



1

ESCRITURA NRO.

2014-01-01-12-P-10784

ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE:
SEGURCROMSIG SEGURIDAD Y SISTEMAS CIA. LTDA
OTORGADO POR:

JULIO RENE CAGUANA BUSTAMANTE Y BLANCA JANNETH
BUSTAMANTE; Y, MAXIMO ANCELMO SEGARRA CABRERA Y
TERESA DE JESUS MERCHAN, GERMAN ARTURO ONCE ONCE,
OSCAR GERARDO MOLINA, ; Y, CARLOS VICENTE LOJA PESANTEZ

A FAVOR DE:

LUZ MAGDALENA CHOCO SAMANIEGO Y GILBERT ALFONSO CHOCO
SAMANIEGO

CUANTIA: \$10.400,00

**** CV ***

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a TREINTA DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ante mí, DOCTORA RUTH ORTEGA ORTIZ, NOTARIA PÚBLICA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA, Comparecen a otorgar la presente escritura los cónyuges: JULIO RENE CAGUANA BUSTAMANTE y BLANCA JANNETH BUSTAMANTE; y, MAXIMO ANCELMO SEGARRA CABRERA y TERESA DE JESUS MERCHAN, así como los señores GERMAN ARTURO ONCE ONCE, de estado civil divorciado, OSCAR GERARDO MOLINA, de estado civil divorciado; y, CARLOS VICENTE LOJA PESANTEZ de estado civil divorciado; y, por otra parte, la señora LUZ MAGDALENA CHOCO SAMANIEGO, de estado civil casada y el señor GILBERT ALFONSO CHOCO SAMANIEGO, estado civil casado, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados

en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑORA NOTARIA: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga UNA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE UNA COMPAÑÍA LIMITADA, de conformidad con las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración del presente instrumento por una parte en calidad de Cedentes, los cónyuges: JULIO RENE CAGUANA BUSTAMANTE y BLANCA JANNETH BUSTAMANTE; y, MAXIMO ANCELMO SEGARRA CABRERA y TERESA DE JESUS MERCHAN, así como los señores GERMAN ARTURO ONCE ONCE, de estado civil divorciado, OSCAR GERARDO MOLINA, de estado civil divorciado; y, CARLOS VICENTE LOJA PESANTEZ de estado civil divorciado; y, por otra parte, en calidad de Cesionarios comparecen la señora Luz Magdalena Choco Samaniego, de estado civil casada y el señor Gilbert Alfonso Choco Samaniego, estado civil casado. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad de Cuenca, capaces ante la Ley para obligarse y contratar.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Uno.- La Compañía SEGURCROMSIG SEGURIDAD Y SISTEMAS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el diez de diciembre del año dos mil tres ante el Notario Público Segundo del Cantón Cuenca, Dr. Rubén Vintimilla Bravo, e inscrita en el Registro de compañías de Vigilancia y Seguridad Privada del cantón Cuenca





3

con el número uno, el cinco de enero del año dos mil cuatro. Dosis.- La Junta General Universal de Socios de la compañía, celebrada el día catorce de julio de dos mil catorce, con el voto unánime del capital social y pagado, autorizó a los socios JULIO RENE CAGUANA BUSTAMANTE, CARLOS VICENTE LOJA PESANTEZ, OSCAR GERARDO MOLINA, GERMAN ARTURO ONCE ONCE y MAXIMO ANCELMO SEGARRA CABRERA, para que transfieran sus DIEZ MIL CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES de un dólar cada una, a favor de la señora Luz Magdalena Choco Samaniego y el señor Gilbert Alfonso Choco Samaniego. TERCERA.- TRANSFERENCIAS DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos los comparecientes, JULIO RENE CAGUANA BUSTAMANTE, CARLOS VICENTE LOJA PESANTEZ, OSCAR GERARDO MOLINA y GERMAN ARTURO ONCE ONCE y ceden a la señora Luz Magdalena Choco Samaniego, la totalidad de sus participaciones; es decir, siete mil ochocientas veinte participaciones; y, el señor MAXIMO ANCELMO SEGARRA CABRERA cede a la señora Luz Magdalena Choco Samaniego mil quinientas cuarenta participaciones. Asimismo, el señor MAXIMO ANCELMO SEGARRA CABRERA cede al señor Gilbert Alfonso Choco Samaniego mil cuarenta participaciones, cada una de ellas con Un dólar de valor nominal; las mismas que las posee en la compañía SEGURCROMSIG SEGURIDAD Y SISTEMAS CIA. LTDA. El Capital Social de la compañía queda conformado de la siguiente manera:

Socios	C. Suscrito	No. Participaciones	C. Total
Luz Magdalena Choco Samaniego	9.360,00	9.360	9.360,00

Gilbert Alfonso Choco Samaniego	1.040,00	1.040	1.040,00
TOTAL:	10.400,00	10.400	10.400,00

CUARTA.- PRECIO: El precio de compraventa de las participaciones objeto de este contrato es el de DIEZ MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, de contado, suma que los cedentes declaran tenerla recibida de parte del cesionario en moneda de curso legal y a su entera satisfacción. QUINTA.-

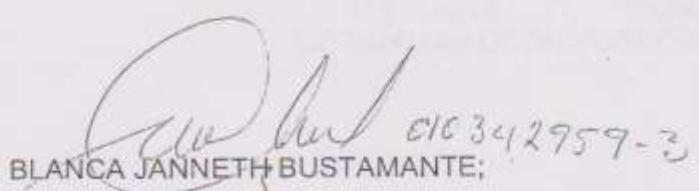
INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN: Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión se siente razón al margen de la inscripción del Registro Mercantil referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución. SEXTA.- ACEPTACION: Las partes aceptan las transferencias de participaciones conforme lo estipulado en este contrato. Usted señora Notaria, se dignará añadir todas las demás cláusulas de rigor para la validez de la presente Minuta de Transferencia de Participaciones. ATENTAMENTE, DOCTOR VÍCTOR BARROS, ABOGADO CON NÚMERO DE MATRÍCULA CERO UNO-DOSMILNUEVE-DOSCIENTOS TRES DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.- Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leída que les fue, la presente escritura

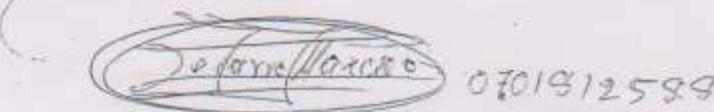
Integramente a los otorgantes por mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto, incorporándose al protocolo a mi cargo, de todo lo cual doy fe.-



 030128268-f.

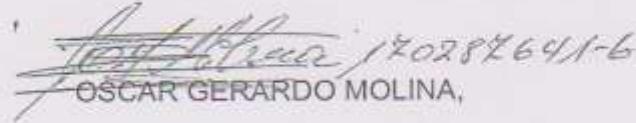
JULIO RENE CAGUANA BUSTAMANTE

 010342959-3.
BLANCA JANNETH BUSTAMANTE;

 0701812589
MAXIMO ANSELMO SEGARRA CABRERA

 010251099-7.
TERESA DE JESUS MERCHAN,

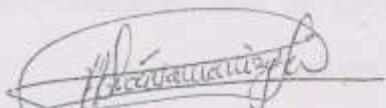
 0100068638
GERMAN ARTURO ONCE ONCE,

 070287641-6
OSCAR GERARDO MOLINA,



010270536-5

CARLOS VICENTE LOJA PESANTEZ



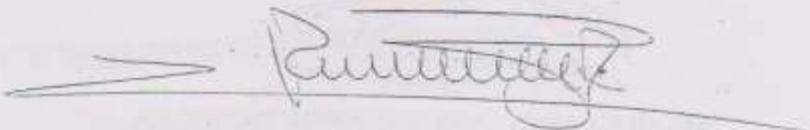
010161331-3

LUZ MAGDALENA CHOCO SAMANIEGO,



0101613417-1

GILBERT ALONSO CHOCO SAMANIEGO



Dra. Ruth Ortega Ortiz

HOTARIA DÉCIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN CUENCA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CITIUDANA
APELLIDOS Y NOMBRES:
MERCCHAN GUZMAN
TERESA DE JESUS
LUGAR DE NACIMIENTO:
AZUAY
CUENCA
VICTORIA DEL PONTE
FECHA DE NACIMIENTO: 1954-10-09
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Casada
MAXIMO A
SEGARRA CABRERA

Nº 010201099-7



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:

MERCCHAN BENIGNO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:

GUZMAN MARIANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:

CUENCA

2012-02-02

FECHA DE EXPEDICIÓN:

2023-02-02

DIRECTOR: G. H. M.

PROFESIÓN / OCUPACIÓN:
QUEHACER DOMÉSTICOS

E112111121



CELESTE DE JESUS NERIAN
SEGURO CABRERA MAXIMO ANCELMO
AZUAY/MERCCHAN MARINA
31 DIC 2012
0000 00000
CANTÓN: QUITO ISABEL
ERENTA ISABEL 1962



CELESTE DE JESUS NERIAN
PRIMARIA
FRANCISCO GOMEZ
MARIA LAURENA
AZUAY 10/06/2012



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

031

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

031 - 0120

0102510997

NÚMERO DE CERTIFICADO:
MERCCHAN GUZMAN TERESA DE JESUS

AZUAY

PROVINCIA:

CUENCA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

SAN SEBASTIAN

2

CANTÓN:

CUENCA

PARROQUIA:

SAN SEBASTIAN

0

ZONA:

I) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

046

CERTIFICADO DE
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

046 - 0213

0701812588

NÚMERO DE CERTIFICADO:

SEGARRA CABRERA MAXIMO ANCELMO

AZUAY

PROVINCIA:

CUENCA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

SAN SEBASTIAN

2

CANTÓN:

CUENCA

PARROQUIA:

SAN SEBASTIAN

0

ZONA:

I) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

Signature

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CÉDULA DE
CIUDADANIA
APELLICOS Y NOMBRES
MOLINA
CESAR GERARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1948-01-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

N° 170287641-6

INSTRUCCIÓN
BÁSICA I PROFESIÓN/OCCUPACIÓN
APELLODS Y NOMBRES DEL PADRE
XIXXXXXXX
APELLODS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOLINA CLEMENCIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AZOQUES
2013-04-11
FECHA DE EXPEDICIÓN
2013-04-11

Sello de la Oficina

Sello del Registrador

V3345V3343

ESTADO CIVIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTO
ELECCIONES SECCIONALES 33-FEB-2014

015 1702876416
015 - 0082 CEDULA
NÚMERO DE CERTIFICADO
MOLINA OSCAR GERARDO

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN
[Signature]

CIRCUNSCRIPCIÓN
HUAYNACAPAC
PARROQUIA
1 0 ZONA

1 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

030128248

Nº DORSAL: 1
DACHILLEATO
ESTEBAN JOSÉ DEL NORTE
CAGUANA JULIO
PUEBLO Y VILLAS DEL NORTE
BUSTAMANTE MARÍA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
CUENCA
2011-10-05
FECHA DE EXPEDICIÓN:
2021-10-05

PROFESIÓN / CLASIFICACIÓN:
EMPLEADO PRIVADO

V4444V4444



CEUDULA DE
CIUDADANIA
D/ ASESORAS Y HOMBRES

CAGUANA BUSTAMANTE
JULIO RENE

LEGALE MASCULINO

CHIMBORAZO

CHURCHU

LLAGOS

ESTADO CHIMBORAZO - 1972-03-22

INSTITUCIÓN: ECUATORIANA

SEXO: M

TIPO CED: Creado

BLANCA JANNETH

BUSTAMANTE



DIA
NOTARIO
CUENCA

ORTIZ

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

003

003 - 0207

NÚMERO DE CERTIFICADO
CÉDULA
CAGUANA BUSTAMANTE JULIO RENE



AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

EL BATAN
PARROQUIA

1
B ZONA

JULIO RENE CAGUANA BUSTAMANTE
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Nº DORSAL: 1
CAGUANA BUSTAMANTE JULIO RENE CAGUANA BUSTAMANTE
ESTEBAN JOSÉ DEL NORTE
BUSTAMANTE MARÍA
PUEBLO Y VILLAS DEL NORTE
CAGUANA JULIO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
CUENCA
2011-10-05
FECHA DE EXPEDICIÓN:
2021-10-05

Nº V: 006-00667

CEUDULA DE
CIUDADANIA
BUSTAMANTE ROMERO BLANCA JANNETH
CHIMBORAZO CHURCHU LLAGOS
06 MAYO 1972
003-1 0050 00028
CANTÓN: CHURCHU
LLAGOS
1972
, Michael



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

RECUERDOS SOCIALES 24 FEBRERO 2014

006

006 - 0026

NÚMERO DE CERTIFICADO
CÉDULA
BUSTAMANTE ROMERO BLANCA JANNETH



AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

TOTOROCCHA
PARROQUIA

1
0 ZONA

JULIO RENE CAGUANA BUSTAMANTE
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

ZONA DE LA JUSTICIA CÓDIGO BÁSICO
CÁRCEL EMERGENTE MARZO 1993
SEGURIDAD EXPLEADO
GUILLERMO ALFONSO CHOCO 4
ZOLLA BERTHA SILENCIOSO 4
CUEVAS - - 05-18-93
09/08/2019



簡

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elections 23 de Febrero del 2014

010363435-1 000 - 0000

СНООЗ ЗАМАНДО ГИЛЕСТ АЛЕОНРО

NO EMPADRONADO UGD: 8
DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY - 00261
1754456 25/06/2014 9:41:34
3754456



2013



013

013 - 0082

INVERSIÓN DE CAPITALIZADO
LOJA PESANTEZ CARLOS VICENTE

0102705365

CEDULA



AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
HUAYNACAPAC
ESTRUCTURA

T
S
ZONA

1) PRESIDENTE(S) DE LA JURITA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

011 0101613313

011 - 0051 NÚMERO DE CERTIFICADO
CHOCO SAMANIEGO LUZ MAGDALENA CEDULA

AZUAY CIRCONSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA CUENCA SAN BLAS
CANTÓN PARROQUIA 0 ZONA

Luz Samaniego Choco
FIRMANTE DE LA JUNTA

SE OTORGÓ ANTE MI, EN FE DE ELLA CONFIERO ESTA
35.....COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y
SELLO EL MISMO DIA DE SU CELEBRACIÓN.



Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN CUENCA

DOY FE.- Que al margen de la matriz de la escritura pública número 3660 de Constitución de la Compañía denominada **SEGURCROMSIG SEGURIDAD Y SISTEMAS CIA. LTDA.** de fecha 10 de diciembre 2003, he marginado la razón de la escritura pública No. 2014-01-012-P-10784, de Transferencia de Participaciones celebrada en la Notaría Décimo Segunda del cantón Cuenca, el 30 de julio del 2014. Cuenca, 27 de febrero 2015. LA NOTARIA.-

Marcia Nieto
Dra. Marcia Nieto Pachano
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR



Dra. RUTH ORTEGA ORTIZ
NOTARIA UNICO SEGUNDA
Cuenca - Ecuador

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "SEGURCROMSIG
SEGURIDAD Y SISTEMAS CIA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca, a los catorce días del mes de julio de dos mil catorce, a las quince horas, se reúnen en el local de la Compañía SEGURCROMSIG SEGURIDAD Y SISTEMAS CIA. LTDA., ubicado en la calle Camino del Tejar 2-115 y El Mirto, los socios de la misma, señores: JULIO RENE CAGUANA BUSTAMANTE, CARLOS VICENTE LOJA PESANTEZ, OSCAR GERARDO MOLINA, GERMAN ARTURO ONCE ONCE y MAXIMO ANCELMO SEGARRA CABRERA; quienes en conjunto representan el cien por ciento (100%) de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, resolviendo constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, fundamentados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Cesión de Participaciones

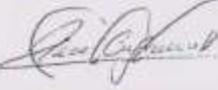
Con la concurrencia de todos los socios se aprueba el orden del día de la Junta, la cual es Presidida por la señor Presidenta Luz Magdalena Choco Samaniego, actuando como Secretario el señor Gerente General Gilbert Alfonso Choco Samaniego. Se pasa a tratar el punto acordado:

- 1. Cesión de Participaciones:** El señor Presidente de la Junta da a conocer que los socios JULIO RENE CAGUANA BUSTAMANTE, CARLOS VICENTE LOJA PESANTEZ, OSCAR GERARDO MOLINA, GERMAN ARTURO ONCE ONCE y MAXIMO ANCELMO SEGARRA CABRERA, solicitan autorización para la transferencia de la totalidad de sus participaciones; es decir, las DIEZ MIL CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES, ante lo cual se indica que la señora Luz Magdalena Choco Samaniego y el señor Gilbert Alfonso Choco Samaniego, desean adquirirlas. Las cesiones quedan de la siguiente manera:

Los señores: JULIO RENE CAGUANA BUSTAMANTE, CARLOS VICENTE LOJA PESANTEZ, OSCAR GERARDO MOLINA y GERMAN ARTURO ONCE ONCE y ceden a la señora Luz Magdalena Choco Samaniego, la totalidad de sus participaciones; es decir, siete mil ochocientas veinte participaciones; y, el señor MAXIMO ANCELMO SEGARRA CABRERA cede a la señora Luz Magdalena Choco Samaniego mil quinientas cuarenta participaciones. Asimismo, el señor MAXIMO ANCELMO SEGARRA CABRERA al señor Gilbert Alfonso Choco Samaniego mil cuarenta participaciones, cada una de ellas con Un dólar de valor nominal.

Los socios por unanimidad autorizan la transferencia en los términos indicados y aceptan como nuevos socios a la señora Luz Magdalena Choco Samaniego y al señor Gilbert Alfonso Choco Samaniego.

Sin otro punto que tratar, se da un receso para la redacción del acta, luego de lo cual, a las diecisésis horas se da por concluida la Junta, firmando para constancia el Acta todos los socios de la Compañía.


JULIO RENE CAGUANA BUSTAMANTE


OSCAR GERARDO MOLINA


CARLOS VICENTE LOJA PESANTEZ


GERMAN ARTURO ONCE ONCE


MAXIMO ANCELMO SEGARRA CABRERA

Registro Mercantil de Cuenca



TRÁMITE NÚMERO: 2490

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	1774
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	413
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	02/03/2015
FECHA ACEPTACION:	02/03/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	SEGURCROMSIG SEGURIDAD Y SISTEMAS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	CUENCA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

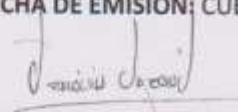
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0104146899	MOSQUERA CHOCO CARLOS GUILLERMO	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 3 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015


MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

Nº 0166652

Cuenca, 02 de marzo de 2015.

Señor
Carlos Guillermo Mosquera Choco
Ciudad.

De mis consideraciones:

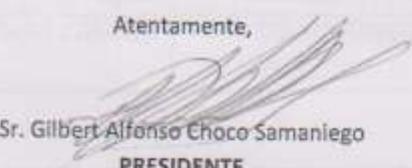
Me es placentero comunicar a Ud. que la Junta General de Socios de la Compañía "**SEGURCROMSIG SEGURIDAD Y SISTEMAS CIA.LTDA.**" en sesión del día 22 de enero del 2015 designó a Ud. para el cargo de **GERENTE GENERAL**, el mismo que lo desempeñará por el periodo de dos años debiendo permanecer en sus funciones hasta que sea legalmente reemplazado.

Sus atribuciones y facultades contempladas en los estatutos de la Compañía y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La escritura de Constitución de la Compañía en la que constan las atribuciones del Gerente General fue otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, Doctor Rubén Vintimilla Bravo, el día 10 de diciembre del año dos mil tres, e inscrita bajo el número 1 del Registro Mercantil del Cantón Cuenca, el 5 de enero del dos mil cuatro.

Particular que comunico a Usted para los fines consiguientes y deseándole éxitos en sus funciones.

Atentamente,


Sr. Gilbert Alfonso Choco Samaniego
PRESIDENTE
010263439-1

Yo, CARLOS GUILLERMO MOSQUERA CHOCO, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la compañía "**SEGURCROMSIG SEGURIDAD Y SISTEMAS CIA. LTDA.**"

Cuenca, 02 de marzo de 2015.


Sr. Carlos Guillermo Mosquera Choco
GERENTE GENERAL
010414689-9



Registro Mercantil de Cuenca



TRÁMITE NÚMERO: 2908

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2065
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	42
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1702876416	MOLINA OSCAR GERARDO	Cuenca	CEDENTE	Casado
0301282489	CAGUANA BUSTAMANTE JULIO RENE	Cuenca	CEDENTE	Casado
0701812588	SEGARRA CABRERA MAXIMO ANCELMO	Cuenca	CEDENTE	Casado
0102705365	LOJA PESANTEZ CARLOS VICENTE	Cuenca	CEDENTE	Casado
0102634391	CHOCO SAMANIEGO GILBERT ALFONSO	Cuenca	CESIONARIO	Casado
0101613313	CHOCO SAMANIEGO LUZ MAGDALENA	Cuenca	CESIONARIO	Casado
0102068632	ONCE ONCE GERMAN ARTURO	Cuenca	CEDENTE	Divorciado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
---------------------------------	---

Página 1 de 2



Nº 0165250

Registro Mercantil de Cuenca



FECHA ESCRITURA:	30/07/2014
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. RUTH ORTEGA
CANTÓN:	CUENCA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SEGURCROMSIG SEGURIDAD Y SISTEMAS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

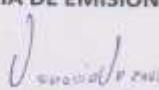
Capital	Valor
Cuantía	10400,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "SEGURCROMSIG SEGURIDAD Y SISTEMAS CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 1 DEL 05/ENERO/2004.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 4 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015


MARIA VÉRONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL





1

ESCRITURA NRO.

2014-01-01-12-P-10784

ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE:
SEGURCROMSIG SEGURIDAD Y SISTEMAS CIA. LTDA
OTORGADO POR:

JULIO RENE CAGUANA BUSTAMANTE Y BLANCA JANNETH
BUSTAMANTE; Y, MAXIMO ANCELMO SEGARRA CABRERA Y
TERESA DE JESUS MERCHAN, GERMAN ARTURO ONCE ONCE,
OSCAR GERARDO MOLINA, ; Y, CARLOS VICENTE LOJA PESANTEZ

A FAVOR DE:

LUZ MAGDALENA CHOCO SAMANIEGO Y GILBERT ALFONSO CHOCO
SAMANIEGO

CUANTIA: \$10.400,00

**** CV ***

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a TREINTA DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ante mí, DOCTORA RUTH ORTEGA ORTIZ, NOTARIA PÚBLICA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA, Comparecen a otorgar la presente escritura los cónyuges: JULIO RENE CAGUANA BUSTAMANTE y BLANCA JANNETH BUSTAMANTE; y, MAXIMO ANCELMO SEGARRA CABRERA y TERESA DE JESUS MERCHAN, así como los señores GERMAN ARTURO ONCE ONCE, de estado civil divorciado, OSCAR GERARDO MOLINA, de estado civil divorciado; y, CARLOS VICENTE LOJA PESANTEZ de estado civil divorciado; y, por otra parte, la señora LUZ MAGDALENA CHOCO SAMANIEGO, de estado civil casada y el señor GILBERT ALFONSO CHOCO SAMANIEGO, estado civil casado, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados

en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑORA NOTARIA: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga UNA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE UNA COMPAÑÍA LIMITADA, de conformidad con las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración del presente instrumento por una parte en calidad de Cedentes, los cónyuges: JULIO RENE CAGUANA BUSTAMANTE y BLANCA JANNETH BUSTAMANTE; y, MAXIMO ANCELMO SEGARRA CABRERA y TERESA DE JESUS MERCHAN, así como los señores GERMAN ARTURO ONCE ONCE, de estado civil divorciado, OSCAR GERARDO MOLINA, de estado civil divorciado; y, CARLOS VICENTE LOJA PESANTEZ de estado civil divorciado; y, por otra parte, en calidad de Cesionarios comparecen la señora Luz Magdalena Choco Samaniego, de estado civil casada y el señor Gilbert Alfonso Choco Samaniego, estado civil casado. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad de Cuenca, capaces ante la Ley para obligarse y contratar.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Uno.- La Compañía SEGURCROMSIG SEGURIDAD Y SISTEMAS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el diez de diciembre del año dos mil tres ante el Notario Público Segundo del Cantón Cuenca, Dr. Rubén Vintimilla Bravo, e inscrita en el Registro de compañías de Vigilancia y Seguridad Privada del cantón Cuenca





3

con el número uno, el cinco de enero del año dos mil cuatro. Dosis.- La Junta General Universal de Socios de la compañía, celebrada el día catorce de julio de dos mil catorce, con el voto unánime del capital social y pagado, autorizó a los socios JULIO RENE CAGUANA BUSTAMANTE, CARLOS VICENTE LOJA PESANTEZ, OSCAR GERARDO MOLINA, GERMAN ARTURO ONCE ONCE y MAXIMO ANCELMO SEGARRA CABRERA, para que transfieran sus DIEZ MIL CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES de un dólar cada una, a favor de la señora Luz Magdalena Choco Samaniego y el señor Gilbert Alfonso Choco Samaniego. TERCERA.- TRANSFERENCIAS DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos los comparecientes, JULIO RENE CAGUANA BUSTAMANTE, CARLOS VICENTE LOJA PESANTEZ, OSCAR GERARDO MOLINA y GERMAN ARTURO ONCE ONCE y ceden a la señora Luz Magdalena Choco Samaniego, la totalidad de sus participaciones; es decir, siete mil ochocientas veinte participaciones; y, el señor MAXIMO ANCELMO SEGARRA CABRERA cede a la señora Luz Magdalena Choco Samaniego mil quinientas cuarenta participaciones. Asimismo, el señor MAXIMO ANCELMO SEGARRA CABRERA cede al señor Gilbert Alfonso Choco Samaniego mil cuarenta participaciones, cada una de ellas con Un dólar de valor nominal; las mismas que las posee en la compañía SEGURCROMSIG SEGURIDAD Y SISTEMAS CIA. LTDA. El Capital Social de la compañía queda conformado de la siguiente manera:

Socios	C. Suscrito	No. Participaciones	C. Total
Luz Magdalena Choco Samaniego	9.360,00	9.360	9.360,00

Gilbert Alfonso Choco Samaniego	1.040,00	1.040	1.040,00
TOTAL:	10.400,00	10.400	10.400,00

CUARTA.- PRECIO: El precio de compraventa de las participaciones objeto de este contrato es el de DIEZ MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, de contado, suma que los cedentes declaran tenerla recibida de parte del cesionario en moneda de curso legal y a su entera satisfacción. QUINTA.-

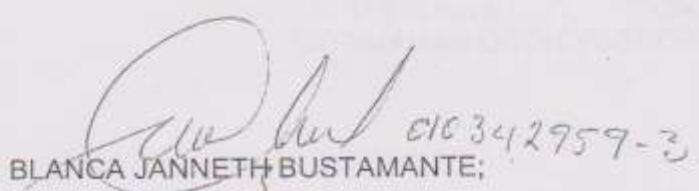
INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN: Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión se siente razón al margen de la inscripción del Registro Mercantil referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución. SEXTA.- ACEPTACION: Las partes aceptan las transferencias de participaciones conforme lo estipulado en este contrato. Usted señora Notaria, se dignará añadir todas las demás cláusulas de rigor para la validez de la presente Minuta de Transferencia de Participaciones. ATENTAMENTE, DOCTOR VÍCTOR BARROS, ABOGADO CON NÚMERO DE MATRÍCULA CERO UNO-DOSMILNUEVE-DOSCIENTOS TRES DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.- Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leída que les fue, la presente escritura

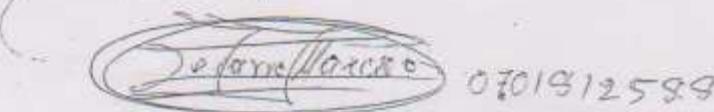
Integramente a los otorgantes por mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto, incorporándose al protocolo a mi cargo, de todo lo cual doy fe.-



 030128268-f.

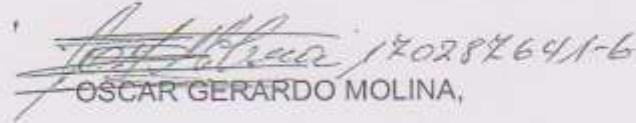
JULIO RENE CAGUANA BUSTAMANTE

 010342959-3.
BLANCA JANNETH BUSTAMANTE;

 0701812589
MAXIMO ANSELMO SEGARRA CABRERA

 010251099-7.
TERESA DE JESUS MERCHAN,

 0100068638
GERMAN ARTURO ONCE ONCE,

 070287641-6
OSCAR GERARDO MOLINA,

010270536-5

CARLOS VICENTE LOJA PESANTEZ

010161331-3

LUZ MAGDALENA CHOCO SAMANIEGO,

0101613417-1

GILBERT ALONSO CHOCO SAMANIEGO

Dra. Ruth Ortega Ortiz

HOTARIA DÉCIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN CUENCA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CITIUDANA
APELLIDOS Y NOMBRES:
MERCCHAN GUZMAN
TERESA DE JESUS
LUGAR DE NACIMIENTO:
AZUAY
CUENCA
VICTORIA DEL PONTE
FECHA DE NACIMIENTO: 1954-10-09
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Casada
MAXIMO A
SEGARRA CABRERA

Nº 010201099-7



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:

MERCCHAN BENIGNO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:

GUZMAN MARIANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:

CUENCA

2012-02-02

FECHA DE EXPEDICIÓN:

2023-02-02

DIRECTOR: G. H. M.

PROFESIÓN / OCUPACIÓN:
QUEHACER DOMÉSTICOS

E112111121



CELESTE DE JESUS NERIAN
SEGURO CABRERA MAXIMO ANCELMO
AZUAY/MERCCHAN MARINA
31 DIC 2012
0000 00000
CENAY / SANTA ISABEL
ERINTA ISABEL 1962



CELESTE DE JESUS NERIAN
PRIMARIA
FRANCISCO GOMEZ
MARIA LAURENA
AZUAY 10/06/2012



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

031

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

031 - 0120

0102510997

NÚMERO DE CERTIFICADO:
MERCCHAN GUZMAN TERESA DE JESUS

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN SEBASTIAN

CANTÓN
CANTÓN

PARROQUIA
PARROQUIA

I) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

046

CERTIFICADO DE
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

046 - 0213

0701812588

NÚMERO DE CERTIFICADO:
SEGARRA CABRERA MAXIMO ANCELMO



AZUAY
PROVINCIA
CUENCA

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN SEBASTIAN

CANTÓN

ZONA
PARROQUIA

[Signature]
I) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CÉDULA DE
CIUDADANIA
APELLICOS Y NOMBRES
MOLINA
CESAR GERARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1948-01-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

N° 170287641-6

INSTRUCCIÓN
BÁSICA I PROFESIÓN/OCCUPACIÓN
APELLODS Y NOMBRES DEL PADRE
XIXXXXXXX
APELLODS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOLINA CLEMENCIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AZOQUEZ
2013-04-11
FECHA DE EXPEDICIÓN
2013-04-11

Sello de la Oficina

Sello del Registrador

V3345V3343

ESTADO CIVIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTO
ELECCIONES SECCIONALES 33-FEB-2014

015 1702876416
015 - 0082 CEDULA
NÚMERO DE CERTIFICADO
MOLINA OSCAR GERARDO

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN
[Signature]

CIRCUNSCRIPCIÓN
HUAYNACAPAC 1
PARROQUIA 0
ZONA 1

1 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

030128248

Nº DORSAL: 1
DACHILLEATO
ESTEBAN JUANITO DEL INICIO
CAGUANA JULIO
PUEBLO Y VILLERO DEL MUNICIPIO
BUSTAMANTE MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
CUENCA
2011-10-05
FECHA DE EXPEDICIÓN:
2021-10-05

PROFESIÓN / CLASIFICACIÓN:
EMPLEADO PRIVADO

V4444V4444



CEUDULA DE
CIUDADANIA
D/ ASESORAS Y HOMBRES

CAGUANA BUSTAMANTE
JULIO RENE

MARZO DE TACAMITÓ

CHIMBORAZO

CHURCHU

LLAOS

ESTADO ECUATORIANO - 1972-03-22

INSTITUCIÓN ECUATORIANA

2021 M

OTRO NOMBRE: Creado

BLANCA JANNETH

BUSTAMANTE



D/R
NOTARIO
CUENCA
ORTIZ



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 2019 30/03/2019 23:59:59

003

003 - 0207

NÚMERO DE CERTIFICADO
CÉDULA
CAGUANA BUSTAMANTE JULIO RENE



AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN
EL BATAN
PARROQUIA
B ZONA

JULIO RENE CAGUANA BUSTAMANTE
E PRESIDENTE DE LA JUNTA

003-0207
V-24373222
CÉDULA: JULIO RENE CAGUANA BUSTAMANTE
CIRCONSCRIPCIÓN: ESTU LANTE
CANTÓN: EL BATAN BUSTAMANTE
TODOS LOS DÍAS
LUGAR: CIRCONSCRIPCIÓN
FECHA: 20/03/2019
20/03/2019
KEY: 003-0207

01034100
CÉDULA DE CIUDADANIA
BUSTAMANTE ROMERO BLANCA JANNETH
CIRCONSCRIPCIÓN: CHURCHU LLAOS
FECHA: 06 MAYO 1972
NÚMERO DE CERTIFICADO: 003-1 0050 00028
CIRCONSCRIPCIÓN: CHURCHU LLAOS
LUGAR: CHURCHU LLAOS
FECHA: 1972



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 2019 30/03/2019 23:59:59

006

006 - 0026

NÚMERO DE CERTIFICADO
CÉDULA
BUSTAMANTE ROMERO BLANCA JANNETH



AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN
TOTOROCOCHA
PARROQUIA
B ZONA

JULIO RENE CAGUANA BUSTAMANTE
E PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CENTRALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CEUDULA: 025
NACIONALIDAD: CIUDADANIA
APLICACIÓN: 04-05-2014
ONCE ONCE
GERMAN ARTURO
AZUAY
FAUTE
PAUTE
FECHA DE NACIMIENTO: 10/03/1934
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Divorciado

0102068632-0

INSTRUCCIONES:
BACHILLERATO
APLICACIÓN Y VIGENCIAS DEL PADRE
ONCE NAPOLEON
APLICACIÓN Y VIGENCIAS DE LA MADRE
ONCE DORA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
Cuenca
23/11/2014
FICHA DE EXPEDICIÓN:
2021-11-28

0250002272

0102068632

RECIBIDO

REF. REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL - CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 15-FEB-2014

025

0102068632

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEUDULA

ONCE ONCE GERMAN ARTURO

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN BLAS

PARROQUIA
ZONA

FIRMA: *G. Arturo*

11 PRESIDENTE DE LA JUNTA

ZONA DE LA JUSTICIA CÓDIGO BÁSICO
CÁRCEL EMERGENTE MARZO 1993
SEGURIDAD EXPLORADO
GUILLERMO ALFONSO CHOCO 4
ZOLLA BERTHA SILENCIOSO 4
CUEVAS - - 05-18-93
09/08/2019



簡

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elections 23 de Febrero del 2014

010363435-1 000 - 0000

СНООЗ ЗАМАНДО ГИЛЕСТ АЛЕОНРО

NO EMPADRONADO UCD: 8
DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY - 00201
1754456 25/06/2014 9:41:34
3754456



2013



013

013 - 0082

INVERSIÓN DE CAPITALIZADO

LOJA PESANTEZ CARLOS VICENTE

0102705365

CEDULA



AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
HUAYNACAPAC
ESTRUCTURA

1
9
ZONA

1) PRESIDENTE(S) DE LA JURITA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

011

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

011 - 0051

0101613313

NÚMERO DE CERTIFICADO
CHOCO SAMANIEGO LUZ MAGDALENA



AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN 1
SAN BLAS
PARROQUIA 0
ZONA

Luz Samaniego Choco
FIRMANTE DE LA JUNTA



SE OTORGÓ ANTE MI, EN FE DE ELLA CONFIERO ESTA
35.....COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y
SELLO EL MISMO DIA DE SU CELEBRACIÓN.



Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN CUENCA

Ruth Ortiz

DOY FE.- Que al margen de la matriz de la escritura pública número 3660 de Constitución de la Compañía denominada **SEGURCROMSIG SEGURIDAD Y SISTEMAS CIA. LTDA.** de fecha 10 de diciembre 2003, he marginado la razón de la escritura pública No. 2014-01-012-P-10784, de Transferencia de Participaciones celebrada en la Notaría Décimo Segunda del cantón Cuenca, el 30 de julio del 2014. Cuenca, 27 de febrero 2015. LA NOTARIA.-

Marcia Nieto
Dra. Marcia Nieto Pachano
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR



Dra. RUTH ORTEGA ORTIZ
NOTARIA UNICO SEGUNDA
Cuenca - Ecuador

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "SEGURCROMSIG
SEGURIDAD Y SISTEMAS CIA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca, a los catorce días del mes de julio de dos mil catorce, a las quince horas, se reúnen en el local de la Compañía SEGURCROMSIG SEGURIDAD Y SISTEMAS CIA. LTDA., ubicado en la calle Camino del Tejar 2-115 y El Mirto, los socios de la misma, señores: JULIO RENE CAGUANA BUSTAMANTE, CARLOS VICENTE LOJA PESANTEZ, OSCAR GERARDO MOLINA, GERMAN ARTURO ONCE ONCE y MAXIMO ANCELMO SEGARRA CABRERA; quienes en conjunto representan el cien por ciento (100%) de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, resolviendo constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, fundamentados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Cesión de Participaciones

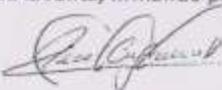
Con la concurrencia de todos los socios se aprueba el orden del día de la Junta, la cual es Presidida por la señor Presidenta Luz Magdalena Choco Samaniego, actuando como Secretario el señor Gerente General Gilbert Alfonso Choco Samaniego. Se pasa a tratar el punto acordado:

- 1. Cesión de Participaciones:** El señor Presidente de la Junta da a conocer que los socios JULIO RENE CAGUANA BUSTAMANTE, CARLOS VICENTE LOJA PESANTEZ, OSCAR GERARDO MOLINA, GERMAN ARTURO ONCE ONCE y MAXIMO ANCELMO SEGARRA CABRERA, solicitan autorización para la transferencia de la totalidad de sus participaciones; es decir, las DIEZ MIL CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES, ante lo cual se indica que la señora Luz Magdalena Choco Samaniego y el señor Gilbert Alfonso Choco Samaniego, desean adquirirlas. Las cesiones quedan de la siguiente manera:

Los señores: JULIO RENE CAGUANA BUSTAMANTE, CARLOS VICENTE LOJA PESANTEZ, OSCAR GERARDO MOLINA y GERMAN ARTURO ONCE ONCE y ceden a la señora Luz Magdalena Choco Samaniego, la totalidad de sus participaciones; es decir, siete mil ochocientas veinte participaciones; y, el señor MAXIMO ANCELMO SEGARRA CABRERA cede a la señora Luz Magdalena Choco Samaniego mil quinientas cuarenta participaciones. Asimismo, el señor MAXIMO ANCELMO SEGARRA CABRERA al señor Gilbert Alfonso Choco Samaniego mil cuarenta participaciones, cada una de ellas con Un dólar de valor nominal.

Los socios por unanimidad autorizan la transferencia en los términos indicados y aceptan como nuevos socios a la señora Luz Magdalena Choco Samaniego y al señor Gilbert Alfonso Choco Samaniego.

Sin otro punto que tratar, se da un receso para la redacción del acta, luego de lo cual, a las diecisésis horas se da por concluida la Junta, firmando para constancia el Acta todos los socios de la Compañía.


JULIO RENE CAGUANA BUSTAMANTE


OSCAR GERARDO MOLINA


CARLOS VICENTE LOJA PESANTEZ


GERMAN ARTURO ONCE ONCE


MAXIMO ANCELMO SEGARRA CABRERA

Registro Mercantil de Cuenca



TRÁMITE NÚMERO: 2490

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	1774
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	413
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	02/03/2015
FECHA ACEPTACION:	02/03/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	SEGURCROMSIG SEGURIDAD Y SISTEMAS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	CUENCA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

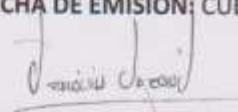
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0104146899	MOSQUERA CHOCO CARLOS GUILLERMO	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 3 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015


MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

Nº 0166652

Cuenca, 02 de marzo de 2015.

Señor
Carlos Guillermo Mosquera Choco
Ciudad.

De mis consideraciones:

Me es placentero comunicar a Ud. que la Junta General de Socios de la Compañía "**SEGURCROMSIG SEGURIDAD Y SISTEMAS CIA.LTDA.**" en sesión del día 22 de enero del 2015 designó a Ud. para el cargo de **GERENTE GENERAL**, el mismo que lo desempeñará por el periodo de dos años debiendo permanecer en sus funciones hasta que sea legalmente reemplazado.

Sus atribuciones y facultades contempladas en los estatutos de la Compañía y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La escritura de Constitución de la Compañía en la que constan las atribuciones del Gerente General fue otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, Doctor Rubén Vintimilla Bravo, el día 10 de diciembre del año dos mil tres, e inscrita bajo el número 1 del Registro Mercantil del Cantón Cuenca, el 5 de enero del dos mil cuatro.

Particular que comunico a Usted para los fines consiguientes y deseándole éxitos en sus funciones.

Atentamente,


Sr. Gilbert Alfonso Choco Samaniego
PRESIDENTE
010263439-1

Yo, CARLOS GUILLERMO MOSQUERA CHOCO, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la compañía "**SEGURCROMSIG SEGURIDAD Y SISTEMAS CIA. LTDA.**"

Cuenca, 02 de marzo de 2015.


Sr. Carlos Guillermo Mosquera Choco
GERENTE GENERAL
010414689-9



Registro Mercantil de Cuenca



TRÁMITE NÚMERO: 2908

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2065
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	42
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1702876416	MOLINA OSCAR GERARDO	Cuenca	CEDENTE	Casado
0301282489	CAGUANA BUSTAMANTE JULIO RENE	Cuenca	CEDENTE	Casado
0701812588	SEGARRA CABRERA MAXIMO ANCELMO	Cuenca	CEDENTE	Casado
0102705365	LOJA PESANTEZ CARLOS VICENTE	Cuenca	CEDENTE	Casado
0102634391	CHOCO SAMANIEGO GILBERT ALFONSO	Cuenca	CESIONARIO	Casado
0101613313	CHOCO SAMANIEGO LUZ MAGDALENA	Cuenca	CESIONARIO	Casado
0102068632	ONCE ONCE GERMAN ARTURO	Cuenca	CEDENTE	Divorciado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
---------------------------------	---

Registro Mercantil de Cuenca



FECHA ESCRITURA:	30/07/2014
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. RUTH ORTEGA
CANTÓN:	CUENCA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SEGURCROMSIG SEGURIDAD Y SISTEMAS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

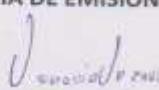
Capital	Valor
Cuantía	10400,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "SEGURCROMSIG SEGURIDAD Y SISTEMAS CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 1 DEL 05/ENERO/2004.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 4 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015


MARIA VÉRONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL





1

ESCRITURA NRO.

2014-01-01-12-P-10784

ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE:
SEGURCROMSIG SEGURIDAD Y SISTEMAS CIA. LTDA
OTORGADO POR:

JULIO RENE CAGUANA BUSTAMANTE Y BLANCA JANNETH
BUSTAMANTE; Y, MAXIMO ANCELMO SEGARRA CABRERA Y
TERESA DE JESUS MERCHAN, GERMAN ARTURO ONCE ONCE,
OSCAR GERARDO MOLINA, ; Y, CARLOS VICENTE LOJA PESANTEZ

A FAVOR DE:

LUZ MAGDALENA CHOCO SAMANIEGO Y GILBERT ALFONSO CHOCO
SAMANIEGO

CUANTIA: \$10.400,00

**** CV ***

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a TREINTA DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ante mí, DOCTORA RUTH ORTEGA ORTIZ, NOTARIA PÚBLICA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA, Comparecen a otorgar la presente escritura los cónyuges: JULIO RENE CAGUANA BUSTAMANTE y BLANCA JANNETH BUSTAMANTE; y, MAXIMO ANCELMO SEGARRA CABRERA y TERESA DE JESUS MERCHAN, así como los señores GERMAN ARTURO ONCE ONCE, de estado civil divorciado, OSCAR GERARDO MOLINA, de estado civil divorciado; y, CARLOS VICENTE LOJA PESANTEZ de estado civil divorciado; y, por otra parte, la señora LUZ MAGDALENA CHOCO SAMANIEGO, de estado civil casada y el señor GILBERT ALFONSO CHOCO SAMANIEGO, estado civil casado, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados

en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑORA NOTARIA: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga UNA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE UNA COMPAÑÍA LIMITADA, de conformidad con las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración del presente instrumento por una parte en calidad de Cedentes, los cónyuges: JULIO RENE CAGUANA BUSTAMANTE y BLANCA JANNETH BUSTAMANTE; y, MAXIMO ANCELMO SEGARRA CABRERA y TERESA DE JESUS MERCHAN, así como los señores GERMAN ARTURO ONCE ONCE, de estado civil divorciado, OSCAR GERARDO MOLINA, de estado civil divorciado; y, CARLOS VICENTE LOJA PESANTEZ de estado civil divorciado; y, por otra parte, en calidad de Cesionarios comparecen la señora Luz Magdalena Choco Samaniego, de estado civil casada y el señor Gilbert Alfonso Choco Samaniego, estado civil casado. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad de Cuenca, capaces ante la Ley para obligarse y contratar.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Uno.- La Compañía SEGURCROMSIG SEGURIDAD Y SISTEMAS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el diez de diciembre del año dos mil tres ante el Notario Público Segundo del Cantón Cuenca, Dr. Rubén Vintimilla Bravo, e inscrita en el Registro de compañías de Vigilancia y Seguridad Privada del cantón Cuenca





3

con el número uno, el cinco de enero del año dos mil cuatro. Dosis.- La Junta General Universal de Socios de la compañía, celebrada el día catorce de julio de dos mil catorce, con el voto unánime del capital social y pagado, autorizó a los socios JULIO RENE CAGUANA BUSTAMANTE, CARLOS VICENTE LOJA PESANTEZ, OSCAR GERARDO MOLINA, GERMAN ARTURO ONCE ONCE y MAXIMO ANCELMO SEGARRA CABRERA, para que transfieran sus DIEZ MIL CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES de un dólar cada una, a favor de la señora Luz Magdalena Choco Samaniego y el señor Gilbert Alfonso Choco Samaniego. TERCERA.- TRANSFERENCIAS DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos los comparecientes, JULIO RENE CAGUANA BUSTAMANTE, CARLOS VICENTE LOJA PESANTEZ, OSCAR GERARDO MOLINA y GERMAN ARTURO ONCE ONCE y ceden a la señora Luz Magdalena Choco Samaniego, la totalidad de sus participaciones; es decir, siete mil ochocientas veinte participaciones; y, el señor MAXIMO ANCELMO SEGARRA CABRERA cede a la señora Luz Magdalena Choco Samaniego mil quinientas cuarenta participaciones. Asimismo, el señor MAXIMO ANCELMO SEGARRA CABRERA cede al señor Gilbert Alfonso Choco Samaniego mil cuarenta participaciones, cada una de ellas con Un dólar de valor nominal; las mismas que las posee en la compañía SEGURCROMSIG SEGURIDAD Y SISTEMAS CIA. LTDA. El Capital Social de la compañía queda conformado de la siguiente manera:

Socios	C. Suscrito	No. Participaciones	C. Total
Luz Magdalena Choco Samaniego	9.360,00	9.360	9.360,00

Gilbert Alfonso Choco Samaniego	1.040,00	1.040	1.040,00
TOTAL:	10.400,00	10.400	10.400,00

CUARTA.- PRECIO: El precio de compraventa de las participaciones objeto de este contrato es el de DIEZ MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, de contado, suma que los cedentes declaran tenerla recibida de parte del cesionario en moneda de curso legal y a su entera satisfacción. QUINTA.-

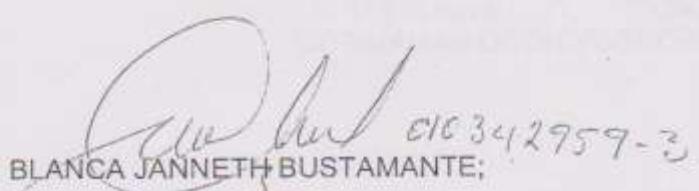
INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN: Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión se siente razón al margen de la inscripción del Registro Mercantil referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución. SEXTA.- ACEPTACION: Las partes aceptan las transferencias de participaciones conforme lo estipulado en este contrato. Usted señora Notaria, se dignará añadir todas las demás cláusulas de rigor para la validez de la presente Minuta de Transferencia de Participaciones. ATENTAMENTE, DOCTOR VÍCTOR BARROS, ABOGADO CON NÚMERO DE MATRÍCULA CERO UNO-DOSMILNUEVE-DOSCIENTOS TRES DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.- Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leída que les fue, la presente escritura

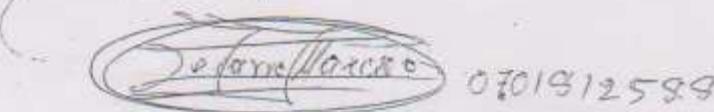
Integramente a los otorgantes por mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto, incorporándose al protocolo a mi cargo, de todo lo cual doy fe.-



 030128268-f.

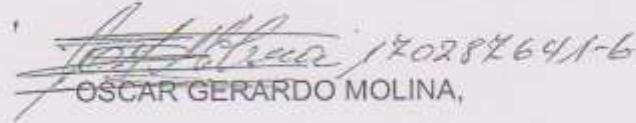
JULIO RENE CAGUANA BUSTAMANTE

 010342959-3.
BLANCA JANNETH BUSTAMANTE;

 0701812589
MAXIMO ANSELMO SEGARRA CABRERA

 010251099-7.
TERESA DE JESUS MERCHAN,

 0100068638
GERMAN ARTURO ONCE ONCE,

 070287641-6
OSCAR GERARDO MOLINA,

010270536-5

CARLOS VICENTE LOJA PESANTEZ

010161331-3

LUZ MAGDALENA CHOCO SAMANIEGO,

0101613417-1

GILBERT ALONSO CHOCO SAMANIEGO

Dra. Ruth Ortega Ortiz

HOTARIA DÉCIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN CUENCA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES:
MERCCHAN GUZMAN
TERESA DE JESÚS
LUGAR DE NACIMIENTO:
AZUAY
CUENCA
VICTORIA DEL PONTE
FECHA DE NACIMIENTO: 1954-10-09
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Casada
MAXIMO A
SEGARRA CABRERA

Nº 01020-1098-7



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
MERCCHAN BENIGNO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
GUZMAN MARIANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:

CUENCA

2012-02-02

FECHA DE EXPEDICIÓN:

2023-02-02

DIRECTOR: G. H. M.

PROFESIÓN / OCUPACIÓN:
QUEHACER DOMÉSTICOS

E112111121



CELESTE DE JESÚS NERI
SEGURO MAXIMO ANCELMO
AZUAY/MERCCHAN TERESA DE JESÚS
31 DIC 2012
0000 00000
CANTÓN SANTA ISABEL
ERINTA ISABEL 1962



CELESTE DE JESÚS NERI
PRIMARIA
FRANCISCO GOMEZ
MARIA LAURENA
AZUAY 10/06/2012



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

031

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

031 - 0120

0102510987

NÚMERO DE CERTIFICADO:
MERCCHAN GUZMAN TERESA DE JESÚS

AZUAY

PROVINCIA:

CUENCA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

SAN SEBASTIÁN

2

CANTÓN:

CANTÓN

PARROQUIA:

SAN SEBASTIÁN

0

I) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

046

CERTIFICADO DE
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

046 - 0213

0701812588

NÚMERO DE CERTIFICADO:

SEGARRA CABRERA MAXIMO ANCELMO

AZUAY

PROVINCIA:

CUENCA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

SAN SEBASTIÁN

2

CANTÓN:

CANTÓN

PARROQUIA:

SAN SEBASTIÁN

0

I) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CÉDULA DE
CIUDADANIA
APELLICOS Y NOMBRES
MOLINA
CESAR GERARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1948-01-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

170287641-6

INSTRUCCIÓN
BÁSICA
APELLODS Y NOMBRES DEL PADRE
XIXXXXXXX
APELLODS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOLINA CLEMENCIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AZOQUEZ
2013-04-11
FECHA DE EXPEDICIÓN
2013-04-11

Autógrafo

Autógrafo

V3345V3343

ESTADO CIVIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTO
ELECCIONES SECCIONALES 33-FEB-2014

015 1702876416
015 - 0082 CEDULA
NÚMERO DE CERTIFICADO
MOLINA OSCAR GERARDO

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN
[Signature]

CIRCUNSCRIPCIÓN
HUAYNACAPAC
PARROQUIA
1 0
ZONA

1 PRESIDENTA DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

030128248

Nº DORSAL: 1
DACHILLEATO
ESTEBAN JUANITO DEL INICIO
CAGUANA JULIO
PUEBLO Y VILLERO DEL MUNICIPIO
BUSTAMANTE MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
CUENCA
2011-10-05
FECHA DE EXPEDICIÓN:
2021-10-05

PROFESIÓN / CLASIFICACIÓN:
EMPLEADO PRIVADO

V4444V4444



CEUDULA DE
CIUDADANIA
D/ ASESORAS Y HOMBRES

D/ ASESORAS Y HOMBRES
CAGUANA BUSTAMANTE
JULIO RENE

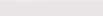
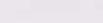
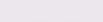
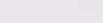
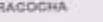
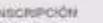
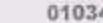
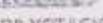
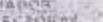
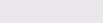
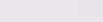
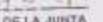
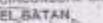
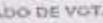
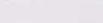
MARZO DE TACAMITÓ
CHIMBORAZO
CHURCHU
LLAOS

ESTADO CIVIL: SOLTERO - 1972-03-22

ESTADO CIVIL: ECUATORIANA

SEXO: M
NOMBRE: Creado

BLANCA JANNETH
BUSTAMANTE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CENTRALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN

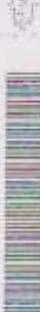
CEUDULA: 025
NACIONALIDAD: CIUDADANIA
APLICACIÓN: 04 OFICIOS
ONCE ONCE
GERMAN ARTURO
AZUAY
FAUTE
PAUTE
FECHA DE NACIMIENTO: 10/03/1934
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Divorciado

0102068632-0

INSTRUCCIONES:
BACHILLERATO
APLICACIÓN: 04 OFICIOS
ONCE NAPOLEON
ONCE DORA
ONCE DORA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
CUENCA
23/11/2014
FICHA DE EXPEDICIÓN:
2021-11-28

0250002272

0102068632



REFÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 15-FEB-2014

025

0102068632

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEUDULA

ONCE ONCE GERMAN ARTURO

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN BLAS

PARROQUIA
ZONA

Presidente de la Junta



簡

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elections 23 de Febrero del 2014

010363435-1 000 - 0000

СНООЗ ЗАМАНДО ГИЛЕСТ АЛЕОНРО

NO EMPADRONADO UGD: 8
DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY - 90261
1754456 25/06/2014 9:41:34
3754456



2013



013

013 - 0082

NÚMERO DE COTROCIDO

LOJA PESANTEZ CARLOS VICENTE

0102705365

CEDULA



AZUAY

PROVINCIA

CUENCA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

HUAYNACAPAC

ZARROQUI

1

9

ZONA

1) PRESIDENTA(S) DE LA JURITA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

011 0101613313

011 - 0051 NÚMERO DE CERTIFICADO
CHOCO SAMANIEGO LUZ MAGDALENA CEDULA

AZUAY CIRCONSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA CUENCA SAN BLAS
CANTÓN PARROQUIA 0 ZONA

Luz Samaniego Choco
FIRMANTE DE LA JUNTA

SE OTORGÓ ANTE MI, EN FE DE ELLA CONFIERO ESTA
35.....COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y
SELLO EL MISMO DIA DE SU CELEBRACIÓN.



Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN CUENCA

DOY FE.- Que al margen de la matriz de la escritura pública número 3660 de Constitución de la Compañía denominada **SEGURCROMSIG SEGURIDAD Y SISTEMAS CIA. LTDA.** de fecha 10 de diciembre 2003, he marginado la razón de la escritura pública No. 2014-01-012-P-10784, de Transferencia de Participaciones celebrada en la Notaría Décimo Segunda del cantón Cuenca, el 30 de julio del 2014. Cuenca, 27 de febrero 2015. LA NOTARIA.-

Marcia Nieto
Dra. Marcia Nieto Pachano
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR



Dra. RUTH ORTEGA ORTIZ
NOTARIA UNICO SEGUNDA
Cuenca - Ecuador

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "SEGURCROMSIG
SEGURIDAD Y SISTEMAS CIA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca, a los catorce días del mes de julio de dos mil catorce, a las quince horas, se reúnen en el local de la Compañía SEGURCROMSIG SEGURIDAD Y SISTEMAS CIA. LTDA., ubicado en la calle Camino del Tejar 2-115 y El Mirto, los socios de la misma, señores: JULIO RENE CAGUANA BUSTAMANTE, CARLOS VICENTE LOJA PESANTEZ, OSCAR GERARDO MOLINA, GERMAN ARTURO ONCE ONCE y MAXIMO ANCELMO SEGARRA CABRERA; quienes en conjunto representan el cien por ciento (100%) de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, resolviendo constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, fundamentados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Cesión de Participaciones

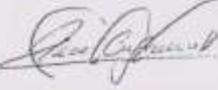
Con la concurrencia de todos los socios se aprueba el orden del día de la Junta, la cual es Presidida por la señor Presidenta Luz Magdalena Choco Samaniego, actuando como Secretario el señor Gerente General Gilbert Alfonso Choco Samaniego. Se pasa a tratar el punto acordado:

- 1. Cesión de Participaciones:** El señor Presidente de la Junta da a conocer que los socios JULIO RENE CAGUANA BUSTAMANTE, CARLOS VICENTE LOJA PESANTEZ, OSCAR GERARDO MOLINA, GERMAN ARTURO ONCE ONCE y MAXIMO ANCELMO SEGARRA CABRERA, solicitan autorización para la transferencia de la totalidad de sus participaciones; es decir, las DIEZ MIL CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES, ante lo cual se indica que la señora Luz Magdalena Choco Samaniego y el señor Gilbert Alfonso Choco Samaniego, desean adquirirlas. Las cesiones quedan de la siguiente manera:

Los señores: JULIO RENE CAGUANA BUSTAMANTE, CARLOS VICENTE LOJA PESANTEZ, OSCAR GERARDO MOLINA y GERMAN ARTURO ONCE ONCE y ceden a la señora Luz Magdalena Choco Samaniego, la totalidad de sus participaciones; es decir, siete mil ochocientas veinte participaciones; y, el señor MAXIMO ANCELMO SEGARRA CABRERA cede a la señora Luz Magdalena Choco Samaniego mil quinientas cuarenta participaciones. Asimismo, el señor MAXIMO ANCELMO SEGARRA CABRERA al señor Gilbert Alfonso Choco Samaniego mil cuarenta participaciones, cada una de ellas con Un dólar de valor nominal.

Los socios por unanimidad autorizan la transferencia en los términos indicados y aceptan como nuevos socios a la señora Luz Magdalena Choco Samaniego y al señor Gilbert Alfonso Choco Samaniego.

Sin otro punto que tratar, se da un receso para la redacción del acta, luego de lo cual, a las diecisésis horas se da por concluida la Junta, firmando para constancia el Acta todos los socios de la Compañía.


JULIO RENE CAGUANA BUSTAMANTE


OSCAR GERARDO MOLINA


CARLOS VICENTE LOJA PESANTEZ


GERMAN ARTURO ONCE ONCE


MAXIMO ANCELMO SEGARRA CABRERA

Registro Mercantil de Cuenca



TRÁMITE NÚMERO: 2490

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	1774
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	413
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	02/03/2015
FECHA ACEPTACION:	02/03/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	SEGURCROMSIG SEGURIDAD Y SISTEMAS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	CUENCA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

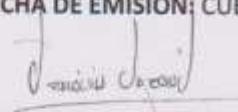
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0104146899	MOSQUERA CHOCO CARLOS GUILLERMO	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 3 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015


MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

Nº 0166652

Cuenca, 02 de marzo de 2015.

Señor
Carlos Guillermo Mosquera Choco
Ciudad.

De mis consideraciones:

Me es placentero comunicar a Ud. que la Junta General de Socios de la Compañía "**SEGURCROMSIG SEGURIDAD Y SISTEMAS CIA.LTDA.**" en sesión del día 22 de enero del 2015 designó a Ud. para el cargo de **GERENTE GENERAL**, el mismo que lo desempeñará por el periodo de dos años debiendo permanecer en sus funciones hasta que sea legalmente reemplazado.

Sus atribuciones y facultades contempladas en los estatutos de la Compañía y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La escritura de Constitución de la Compañía en la que constan las atribuciones del Gerente General fue otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, Doctor Rubén Vintimilla Bravo, el día 10 de diciembre del año dos mil tres, e inscrita bajo el número 1 del Registro Mercantil del Cantón Cuenca, el 5 de enero del dos mil cuatro.

Particular que comunico a Usted para los fines consiguientes y deseándole éxitos en sus funciones.

Atentamente,


Sr. Gilbert Alfonso Choco Samaniego
PRESIDENTE
010263439-1

Yo, CARLOS GUILLERMO MOSQUERA CHOCO, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la compañía "**SEGURCROMSIG SEGURIDAD Y SISTEMAS CIA. LTDA.**"

Cuenca, 02 de marzo de 2015.


Sr. Carlos Guillermo Mosquera Choco
GERENTE GENERAL
010414689-9



Registro Mercantil de Cuenca



TRÁMITE NÚMERO: 2908

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2065
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	42
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1702876416	MOLINA OSCAR GERARDO	Cuenca	CEDENTE	Casado
0301282489	CAGUANA BUSTAMANTE JULIO RENE	Cuenca	CEDENTE	Casado
0701812588	SEGARRA CABRERA MAXIMO ANCELMO	Cuenca	CEDENTE	Casado
0102705365	LOJA PESANTEZ CARLOS VICENTE	Cuenca	CEDENTE	Casado
0102634391	CHOCO SAMANIEGO GILBERT ALFONSO	Cuenca	CESIONARIO	Casado
0101613313	CHOCO SAMANIEGO LUZ MAGDALENA	Cuenca	CESIONARIO	Casado
0102068632	ONCE ONCE GERMAN ARTURO	Cuenca	CEDENTE	Divorciado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
---------------------------------	---

Registro Mercantil de Cuenca



FECHA ESCRITURA:	30/07/2014
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. RUTH ORTEGA
CANTÓN:	CUENCA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SEGURCROMSIG SEGURIDAD Y SISTEMAS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

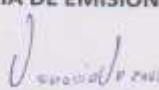
Capital	Valor
Cuantía	10400,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "SEGURCROMSIG SEGURIDAD Y SISTEMAS CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 1 DEL 05/ENERO/2004.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 4 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015


MARIA VÉRONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL





1

ESCRITURA NRO.

2014-01-01-12-P-10784

ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE:
SEGURCROMSIG SEGURIDAD Y SISTEMAS CIA. LTDA
OTORGADO POR:

JULIO RENE CAGUANA BUSTAMANTE Y BLANCA JANNETH
BUSTAMANTE; Y, MAXIMO ANCELMO SEGARRA CABRERA Y
TERESA DE JESUS MERCHAN, GERMAN ARTURO ONCE ONCE,
OSCAR GERARDO MOLINA, ; Y, CARLOS VICENTE LOJA PESANTEZ

A FAVOR DE:

LUZ MAGDALENA CHOCO SAMANIEGO Y GILBERT ALFONSO CHOCO
SAMANIEGO

CUANTIA: \$10.400,00

**** CV ***

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a TREINTA DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ante mí, DOCTORA RUTH ORTEGA ORTIZ, NOTARIA PÚBLICA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA, Comparecen a otorgar la presente escritura los cónyuges: JULIO RENE CAGUANA BUSTAMANTE y BLANCA JANNETH BUSTAMANTE; y, MAXIMO ANCELMO SEGARRA CABRERA y TERESA DE JESUS MERCHAN, así como los señores GERMAN ARTURO ONCE ONCE, de estado civil divorciado, OSCAR GERARDO MOLINA, de estado civil divorciado; y, CARLOS VICENTE LOJA PESANTEZ de estado civil divorciado; y, por otra parte, la señora LUZ MAGDALENA CHOCO SAMANIEGO, de estado civil casada y el señor GILBERT ALFONSO CHOCO SAMANIEGO, estado civil casado, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados

en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑORA NOTARIA: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga UNA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE UNA COMPAÑÍA LIMITADA, de conformidad con las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración del presente instrumento por una parte en calidad de Cedentes, los cónyuges: JULIO RENE CAGUANA BUSTAMANTE y BLANCA JANNETH BUSTAMANTE; y, MAXIMO ANCELMO SEGARRA CABRERA y TERESA DE JESUS MERCHAN, así como los señores GERMAN ARTURO ONCE ONCE, de estado civil divorciado, OSCAR GERARDO MOLINA, de estado civil divorciado; y, CARLOS VICENTE LOJA PESANTEZ de estado civil divorciado; y, por otra parte, en calidad de Cesionarios comparecen la señora Luz Magdalena Choco Samaniego, de estado civil casada y el señor Gilbert Alfonso Choco Samaniego, estado civil casado. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad de Cuenca, capaces ante la Ley para obligarse y contratar.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Uno.- La Compañía SEGURCROMSIG SEGURIDAD Y SISTEMAS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el diez de diciembre del año dos mil tres ante el Notario Público Segundo del Cantón Cuenca, Dr. Rubén Vintimilla Bravo, e inscrita en el Registro de compañías de Vigilancia y Seguridad Privada del cantón Cuenca





3

con el número uno, el cinco de enero del año dos mil cuatro. Dosis.- La Junta General Universal de Socios de la compañía, celebrada el día catorce de julio de dos mil catorce, con el voto unánime del capital social y pagado, autorizó a los socios JULIO RENE CAGUANA BUSTAMANTE, CARLOS VICENTE LOJA PESANTEZ, OSCAR GERARDO MOLINA, GERMAN ARTURO ONCE ONCE y MAXIMO ANCELMO SEGARRA CABRERA, para que transfieran sus DIEZ MIL CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES de un dólar cada una, a favor de la señora Luz Magdalena Choco Samaniego y el señor Gilbert Alfonso Choco Samaniego. TERCERA.- TRANSFERENCIAS DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos los comparecientes, JULIO RENE CAGUANA BUSTAMANTE, CARLOS VICENTE LOJA PESANTEZ, OSCAR GERARDO MOLINA y GERMAN ARTURO ONCE ONCE y ceden a la señora Luz Magdalena Choco Samaniego, la totalidad de sus participaciones; es decir, siete mil ochocientas veinte participaciones; y, el señor MAXIMO ANCELMO SEGARRA CABRERA cede a la señora Luz Magdalena Choco Samaniego mil quinientas cuarenta participaciones. Asimismo, el señor MAXIMO ANCELMO SEGARRA CABRERA cede al señor Gilbert Alfonso Choco Samaniego mil cuarenta participaciones, cada una de ellas con Un dólar de valor nominal; las mismas que las posee en la compañía SEGURCROMSIG SEGURIDAD Y SISTEMAS CIA. LTDA. El Capital Social de la compañía queda conformado de la siguiente manera:

Socios	C. Suscrito	No. Participaciones	C. Total
Luz Magdalena Choco Samaniego	9.360,00	9.360	9.360,00

Gilbert Alfonso Choco Samaniego	1.040,00	1.040	1.040,00
TOTAL:	10.400,00	10.400	10.400,00

CUARTA.- PRECIO: El precio de compraventa de las participaciones objeto de este contrato es el de DIEZ MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, de contado, suma que los cedentes declaran tenerla recibida de parte del cesionario en moneda de curso legal y a su entera satisfacción. QUINTA.-

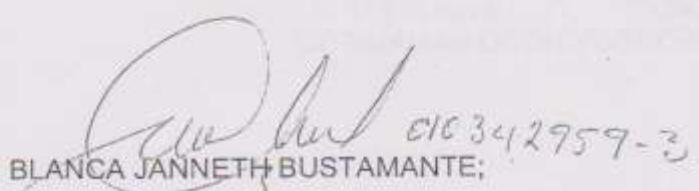
INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN: Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión se siente razón al margen de la inscripción del Registro Mercantil referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución. SEXTA.- ACEPTACION: Las partes aceptan las transferencias de participaciones conforme lo estipulado en este contrato. Usted señora Notaria, se dignará añadir todas las demás cláusulas de rigor para la validez de la presente Minuta de Transferencia de Participaciones. ATENTAMENTE, DOCTOR VÍCTOR BARROS, ABOGADO CON NÚMERO DE MATRÍCULA CERO UNO-DOSMILNUEVE-DOSCIENTOS TRES DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.- Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leída que les fue, la presente escritura

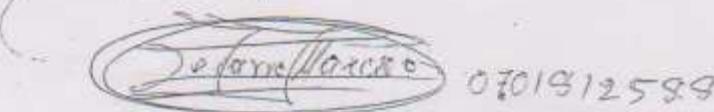
Integramente a los otorgantes por mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto, incorporándose al protocolo a mi cargo, de todo lo cual doy fe.-



 030128268-f.

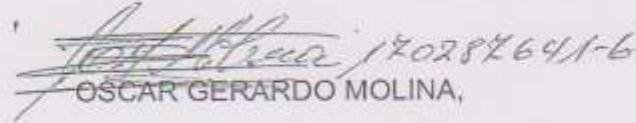
JULIO RENE CAGUANA BUSTAMANTE

 010342959-3.
BLANCA JANNETH BUSTAMANTE;

 0701812589
MAXIMO ANSELMO SEGARRA CABRERA

 010251099-7.
TERESA DE JESUS MERCHAN,

 0100068638
GERMAN ARTURO ONCE ONCE,

 070287641-6
OSCAR GERARDO MOLINA,

010270536-5

CARLOS VICENTE LOJA PESANTEZ

010161331-3

LUZ MAGDALENA CHOCO SAMANIEGO,

0101613417-1

GILBERT ALONSO CHOCO SAMANIEGO

Dra. Ruth Ortega Ortiz

HOTARIA DÉCIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN CUENCA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CITIUDANA
APELLIDOS Y NOMBRES:
MERCCHAN GUZMAN
TERESA DE JESUS
LUGAR DE NACIMIENTO:
AZUAY
CUENCA
VICTORIA DEL PONTE
FECHA DE NACIMIENTO: 1954-10-09
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Casada
MAXIMO A
SEGARRA CABRERA

Nº 01020-1098-7



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:

MERCCHAN BENIGNO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:

GUZMAN MARIANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:

CUENCA

2012-02-02

FECHA DE EXPEDICIÓN:

2023-02-02

DIRECTOR: G. H. M.

PROFESIÓN / OCUPACIÓN:
QUEHACER DOMÉSTICOS

E112111121



CELESTE DE JESUS NERIAN
SEGURO CABRERA MAXIMO ANCELMO
AZUAY/MERCCHAN MARINA
31 DIC 2012
0000 00000
CENAY / SANTA ISABEL
ERINTA ISABEL 1962



CELESTE DE JESUS NERIAN
PRIMARIA
FRANCISCO GOMEZ
MARIA LAURENA
AZUAY 10/06/2012



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



031

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

031 - 0120

0102510987

NÚMERO DE CERTIFICADO:
MERCCHAN GUZMAN TERESA DE JESUS

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN SEBASTIAN

CANTÓN

PARROQUIA
0

ZONA

(I) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



046

CERTIFICADO DE
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

046 - 0213

0701812588

NÚMERO DE CERTIFICADO:
SEGARRA CABRERA MAXIMO ANCELMO

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN SEBASTIAN
0

CANTÓN

PARROQUIA
0

(I) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CÉDULA DE
CIUDADANIA
APELLICOS Y NOMBRES
MOLINA
CESAR GERARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1948-01-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

170287641-6

INSTRUCCIÓN
BÁSICA
APELLODS Y NOMBRES DEL PADRE
XIXXXXXXX
APELLODS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOLINA CLEMENCIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AZOQUEZ
2013-04-11
FECHA DE EXPEDICIÓN
2013-04-11

Autógrafo

Autógrafo

V3345V3343

ESTADO CIVIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTO
ELECCIONES SECCIONALES 33-FEB-2014

015 1702876416
015 - 0082 CEDULA
NÚMERO DE CERTIFICADO
MOLINA OSCAR GERARDO

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN
[Signature]

CIRCUNSCRIPCIÓN
HUAYNACAPAC
PARROQUIA
1 0
ZONA

1 PRESIDENTA DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

030128248

Nº DORSAL: 1
DACHILLEATO
ESTEBAN JUANITO DEL INICIO
CAGUANA JULIO
PUEBLO Y VILLERO DEL MUNICIPIO
BUSTAMANTE MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
CUENCA
2011-10-05
FECHA DE EXPEDICIÓN:
2021-10-05

PROFESIÓN / CLASIFICACIÓN:
EMPLEADO PRIVADO

V4444V4444



CEUDULA DE
CIUDADANIA
D/ ASESORAS Y HOMBRES

CAGUANA BUSTAMANTE
JULIO RENE

MARZO DE TACAMITÓ

CHIMBORAZO

CHURCHU

LLAOS

ESTADO ECUATORIANO - 1972-03-22

INSTITUCIÓN ECUATORIANA

200 M

TIPO CEDULA: Creado

BLANCA JANNETH

BUSTAMANTE



D/R
NOTARIO
CUENCA
ORTIZ



ELECCIONES DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

003

003 - 0207

NÚMERO DE CERTIFICADO
CÉDULA
CAGUANA BUSTAMANTE JULIO RENE



AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN
EL BATAN
PARROQUIA
B ZONA

J. PRESIDENTE DE LA JUNTA

0301282489

CÉDULA

BLANCA JANNETH

BUSTAMANTE

003-1 0050 00028

003-2 0050 00028

003-3 0050 00028

003-4 0050 00028

003-5 0050 00028

003-6 0050 00028

003-7 0050 00028

003-8 0050 00028

003-9 0050 00028

003-10 0050 00028

003-11 0050 00028

003-12 0050 00028

003-13 0050 00028

003-14 0050 00028

003-15 0050 00028

003-16 0050 00028

003-17 0050 00028

003-18 0050 00028

003-19 0050 00028

003-20 0050 00028

003-21 0050 00028

003-22 0050 00028

003-23 0050 00028

003-24 0050 00028

003-25 0050 00028

003-26 0050 00028

003-27 0050 00028

003-28 0050 00028

003-29 0050 00028

003-30 0050 00028

003-31 0050 00028

003-32 0050 00028

003-33 0050 00028

003-34 0050 00028

003-35 0050 00028

003-36 0050 00028

003-37 0050 00028

003-38 0050 00028

003-39 0050 00028

003-40 0050 00028

003-41 0050 00028

003-42 0050 00028

003-43 0050 00028

003-44 0050 00028

003-45 0050 00028

003-46 0050 00028

003-47 0050 00028

003-48 0050 00028

003-49 0050 00028

003-50 0050 00028

003-51 0050 00028

003-52 0050 00028

003-53 0050 00028

003-54 0050 00028

003-55 0050 00028

003-56 0050 00028

003-57 0050 00028

003-58 0050 00028

003-59 0050 00028

003-60 0050 00028

003-61 0050 00028

003-62 0050 00028

003-63 0050 00028

003-64 0050 00028

003-65 0050 00028

003-66 0050 00028

003-67 0050 00028

003-68 0050 00028

003-69 0050 00028

003-70 0050 00028

003-71 0050 00028

003-72 0050 00028

003-73 0050 00028

003-74 0050 00028

003-75 0050 00028

003-76 0050 00028

003-77 0050 00028

003-78 0050 00028

003-79 0050 00028

003-80 0050 00028

003-81 0050 00028

003-82 0050 00028

003-83 0050 00028

003-84 0050 00028

003-85 0050 00028

003-86 0050 00028

003-87 0050 00028

003-88 0050 00028

003-89 0050 00028

003-90 0050 00028

003-91 0050 00028

003-92 0050 00028

003-93 0050 00028

003-94 0050 00028

003-95 0050 00028

003-96 0050 00028

003-97 0050 00028

003-98 0050 00028

003-99 0050 00028

003-100 0050 00028

003-101 0050 00028

003-102 0050 00028

003-103 0050 00028

003-104 0050 00028

003-105 0050 00028

003-106 0050 00028

003-107 0050 00028

003-108 0050 00028

003-109 0050 00028

003-110 0050 00028

003-111 0050 00028

003-112 0050 00028

003-113 0050 00028

003-114 0050 00028

003-115 0050 00028

003-116 0050 00028

003-117 0050 00028

003-118 0050 00028

003-119 0050 00028

003-120 0050 00028

003-121 0050 00028

003-122 0050 00028

003-123 0050 00028

003-124 0050 00028

003-125 0050 00028

003-126 0050 00028

003-127 0050 00028

003-128 0050 00028

003-129 0050 00028

003-130 0050 00028

003-131 0050 00028

003-132 0050 00028

003-133 0050 00028

003-134 0050 00028

003-135 0050 00028

003-136 0050 00028

003-137 0050 00028

003-138 0050 00028

003-139 0050 00028

003-140 0050 00028

003-141 0050 00028

003-142 0050 00028

003-143 0050 00028

003-144 0050 00028

003-145 0050 00028

003-146 0050 00028

003-147 0050 00028

003-148 0050 00028

003-149 0050 00028

003-150 0050 00028

003-151 0050 00028

003-152 0050 00028

003-153 0050 00028

003-154 0050 00028

003-155 0050 00028

003-156 0050 00028

003-157 0050 00028

003-158 0050 00028

003-159 0050 00028

003-160 0050 00028

003-161 0050 00028

003-162 0050 00028

003-163 0050 00028

003-164 0050 00028

003-165 0050 00028

003-166 0050 00028

003-167 0050 00028

003-168 0050 00028

003-169 0050 00028

003-170 0050 00028

003-171 0050 00028

003-172 0050 00028

003-173 0050 00028

003-174 0050 00028

003-175 0050 00028

003-176 0050 00028

003-177 0050 00028

003-178 0050 00028

003-179 0050 00028

003-180 0050 00028

003-181 0050 00028

003-182 0050 00028

003-183 0050 00028

003-184 0050 00028

0

ZONA DE LA JUSTICIA CÓDIGO BÁSICO
CÁRCEL EMERGENTE MARZO 1993
SEGURIDAD EXPLEADO
GUILLERMO ALFONSO CHOCO 4
ZOLLA BERTHA SILENCIOSO 4
CUEVAS - - 05-18-93
09/08/2019



簡

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elections 23 de Febrero del 2014

010363435-1 000 - 0000

CHOCO SAMANIEGO GILBERT ALFONSO

NO EMPADRONADO UCD: 8
DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY - 00201
1754456 25/06/2014 9:41:34
3754456



2013



013

013 - 0082

INVERSIÓN DE CAPITALIZADO
LOJA PESANTEZ CARLOS VICENTE

0102705365

CEDULA



AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
HUAYNACAPAC
ESTRUCTURA

T
S
ZONA

1) PRESIDENTE(S) DE LA JURITA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

011 0101613313

011 - 0051 NÚMERO DE CERTIFICADO
CHOCO SAMANIEGO LUZ MAGDALENA CEDULA

AZUAY CIRCONSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA CUENCA SAN BLAS
CANTÓN PARROQUIA 0 ZONA

Luz Samaniego Choco
FIRMANTE DE LA JUNTA

SE OTORGÓ ANTE MI, EN FE DE ELLA CONFIERO ESTA
35.....COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y
SELLO EL MISMO DIA DE SU CELEBRACIÓN.



Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN CUENCA

DOY FE.- Que al margen de la matriz de la escritura pública número 3660 de Constitución de la Compañía denominada **SEGURCROMSIG SEGURIDAD Y SISTEMAS CIA. LTDA.** de fecha 10 de diciembre 2003, he marginado la razón de la escritura pública No. 2014-01-012-P-10784, de Transferencia de Participaciones celebrada en la Notaría Décimo Segunda del cantón Cuenca, el 30 de julio del 2014. Cuenca, 27 de febrero 2015. LA NOTARIA.-

Marcia Nieto
Dra. Marcia Nieto Pachano
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR



Dra. RUTH ORTEGA ORTIZ
NOTARIA UNICO SEGUNDA
Cuenca - Ecuador

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "SEGURCROMSIG
SEGURIDAD Y SISTEMAS CIA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca, a los catorce días del mes de julio de dos mil catorce, a las quince horas, se reúnen en el local de la Compañía SEGURCROMSIG SEGURIDAD Y SISTEMAS CIA. LTDA., ubicado en la calle Camino del Tejar 2-115 y El Mirto, los socios de la misma, señores: JULIO RENE CAGUANA BUSTAMANTE, CARLOS VICENTE LOJA PESANTEZ, OSCAR GERARDO MOLINA, GERMAN ARTURO ONCE ONCE y MAXIMO ANCELMO SEGARRA CABRERA; quienes en conjunto representan el cien por ciento (100%) de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, resolviendo constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, fundamentados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Cesión de Participaciones

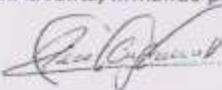
Con la concurrencia de todos los socios se aprueba el orden del día de la Junta, la cual es Presidida por la señor Presidenta Luz Magdalena Choco Samaniego, actuando como Secretario el señor Gerente General Gilbert Alfonso Choco Samaniego. Se pasa a tratar el punto acordado:

- 1. Cesión de Participaciones:** El señor Presidente de la Junta da a conocer que los socios JULIO RENE CAGUANA BUSTAMANTE, CARLOS VICENTE LOJA PESANTEZ, OSCAR GERARDO MOLINA, GERMAN ARTURO ONCE ONCE y MAXIMO ANCELMO SEGARRA CABRERA, solicitan autorización para la transferencia de la totalidad de sus participaciones; es decir, las DIEZ MIL CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES, ante lo cual se indica que la señora Luz Magdalena Choco Samaniego y el señor Gilbert Alfonso Choco Samaniego, desean adquirirlas. Las cesiones quedan de la siguiente manera:

Los señores: JULIO RENE CAGUANA BUSTAMANTE, CARLOS VICENTE LOJA PESANTEZ, OSCAR GERARDO MOLINA y GERMAN ARTURO ONCE ONCE y ceden a la señora Luz Magdalena Choco Samaniego, la totalidad de sus participaciones; es decir, siete mil ochocientas veinte participaciones; y, el señor MAXIMO ANCELMO SEGARRA CABRERA cede a la señora Luz Magdalena Choco Samaniego mil quinientas cuarenta participaciones. Asimismo, el señor MAXIMO ANCELMO SEGARRA CABRERA al señor Gilbert Alfonso Choco Samaniego mil cuarenta participaciones, cada una de ellas con Un dólar de valor nominal.

Los socios por unanimidad autorizan la transferencia en los términos indicados y aceptan como nuevos socios a la señora Luz Magdalena Choco Samaniego y al señor Gilbert Alfonso Choco Samaniego.

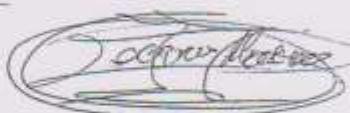
Sin otro punto que tratar, se da un receso para la redacción del acta, luego de lo cual, a las diecisésis horas se da por concluida la Junta, firmando para constancia el Acta todos los socios de la Compañía.


JULIO RENE CAGUANA BUSTAMANTE


OSCAR GERARDO MOLINA


CARLOS VICENTE LOJA PESANTEZ


GERMAN ARTURO ONCE ONCE


MAXIMO ANCELMO SEGARRA CABRERA

Registro Mercantil de Cuenca



TRÁMITE NÚMERO: 2490

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	1774
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	413
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	02/03/2015
FECHA ACEPTACION:	02/03/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	SEGURCROMSIG SEGURIDAD Y SISTEMAS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	CUENCA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

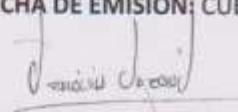
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0104146899	MOSQUERA CHOCO CARLOS GUILLERMO	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 3 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015


MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

Nº 0166652

Cuenca, 02 de marzo de 2015.

Señor
Carlos Guillermo Mosquera Choco
Ciudad.

De mis consideraciones:

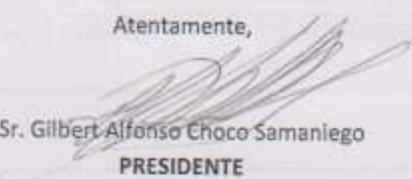
Me es placentero comunicar a Ud. que la Junta General de Socios de la Compañía "**SEGURCROMSIG SEGURIDAD Y SISTEMAS CIA.LTDA.**" en sesión del día 22 de enero del 2015 designó a Ud. para el cargo de **GERENTE GENERAL**, el mismo que lo desempeñará por el periodo de dos años debiendo permanecer en sus funciones hasta que sea legalmente reemplazado.

Sus atribuciones y facultades contempladas en los estatutos de la Compañía y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La escritura de Constitución de la Compañía en la que constan las atribuciones del Gerente General fue otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, Doctor Rubén Vintimilla Bravo, el día 10 de diciembre del año dos mil tres, e inscrita bajo el número 1 del Registro Mercantil del Cantón Cuenca, el 5 de enero del dos mil cuatro.

Particular que comunico a Usted para los fines consiguientes y deseándole éxitos en sus funciones.

Atentamente,


Sr. Gilbert Alfonso Choco Samaniego
PRESIDENTE
010263439-1

Yo, CARLOS GUILLERMO MOSQUERA CHOCO, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la compañía "**SEGURCROMSIG SEGURIDAD Y SISTEMAS CIA. LTDA.**"

Cuenca, 02 de marzo de 2015.


Sr. Carlos Guillermo Mosquera Choco
GERENTE GENERAL
010414689-9



Registro Mercantil de Cuenca



TRÁMITE NÚMERO: 2908

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2065
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	42
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1702876416	MOLINA OSCAR GERARDO	Cuenca	CEDENTE	Casado
0301282489	CAGUANA BUSTAMANTE JULIO RENE	Cuenca	CEDENTE	Casado
0701812588	SEGARRA CABRERA MAXIMO ANCELMO	Cuenca	CEDENTE	Casado
0102705365	LOJA PESANTEZ CARLOS VICENTE	Cuenca	CEDENTE	Casado
0102634391	CHOCO SAMANIEGO GILBERT ALFONSO	Cuenca	CESIONARIO	Casado
0101613313	CHOCO SAMANIEGO LUZ MAGDALENA	Cuenca	CESIONARIO	Casado
0102068632	ONCE ONCE GERMAN ARTURO	Cuenca	CEDENTE	Divorciado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
---------------------------------	---

Registro Mercantil de Cuenca



FECHA ESCRITURA:	30/07/2014
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. RUTH ORTEGA
CANTÓN:	CUENCA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SEGURCROMSIG SEGURIDAD Y SISTEMAS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

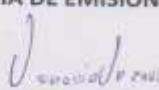
Capital	Valor
Cuantía	10400,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "SEGURCROMSIG SEGURIDAD Y SISTEMAS CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 1 DEL 05/ENERO/2004.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 4 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015


MARIA VÉRONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL





1

ESCRITURA NRO.

2014-01-01-12-P-10784

ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE:
SEGURCROMSIG SEGURIDAD Y SISTEMAS CIA. LTDA
OTORGADO POR:

JULIO RENE CAGUANA BUSTAMANTE Y BLANCA JANNETH
BUSTAMANTE; Y, MAXIMO ANCELMO SEGARRA CABRERA Y
TERESA DE JESUS MERCHAN, GERMAN ARTURO ONCE ONCE,
OSCAR GERARDO MOLINA, ; Y, CARLOS VICENTE LOJA PESANTEZ

A FAVOR DE:

LUZ MAGDALENA CHOCO SAMANIEGO Y GILBERT ALFONSO CHOCO
SAMANIEGO

CUANTIA: \$10.400,00

**** CV ***

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a TREINTA DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ante mí, DOCTORA RUTH ORTEGA ORTIZ, NOTARIA PÚBLICA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA, Comparecen a otorgar la presente escritura los cónyuges: JULIO RENE CAGUANA BUSTAMANTE y BLANCA JANNETH BUSTAMANTE; y, MAXIMO ANCELMO SEGARRA CABRERA y TERESA DE JESUS MERCHAN, así como los señores GERMAN ARTURO ONCE ONCE, de estado civil divorciado, OSCAR GERARDO MOLINA, de estado civil divorciado; y, CARLOS VICENTE LOJA PESANTEZ de estado civil divorciado; y, por otra parte, la señora LUZ MAGDALENA CHOCO SAMANIEGO, de estado civil casada y el señor GILBERT ALFONSO CHOCO SAMANIEGO, estado civil casado, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados

en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑORA NOTARIA: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga UNA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE UNA COMPAÑÍA LIMITADA, de conformidad con las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración del presente instrumento por una parte en calidad de Cedentes, los cónyuges: JULIO RENE CAGUANA BUSTAMANTE y BLANCA JANNETH BUSTAMANTE; y, MAXIMO ANCELMO SEGARRA CABRERA y TERESA DE JESUS MERCHAN, así como los señores GERMAN ARTURO ONCE ONCE, de estado civil divorciado, OSCAR GERARDO MOLINA, de estado civil divorciado; y, CARLOS VICENTE LOJA PESANTEZ de estado civil divorciado; y, por otra parte, en calidad de Cesionarios comparecen la señora Luz Magdalena Choco Samaniego, de estado civil casada y el señor Gilbert Alfonso Choco Samaniego, estado civil casado. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad de Cuenca, capaces ante la Ley para obligarse y contratar.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Uno.- La Compañía SEGURCROMSIG SEGURIDAD Y SISTEMAS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el diez de diciembre del año dos mil tres ante el Notario Público Segundo del Cantón Cuenca, Dr. Rubén Vintimilla Bravo, e inscrita en el Registro de compañías de Vigilancia y Seguridad Privada del cantón Cuenca





3

con el número uno, el cinco de enero del año dos mil cuatro. Dosis.- La Junta General Universal de Socios de la compañía, celebrada el día catorce de julio de dos mil catorce, con el voto unánime del capital social y pagado, autorizó a los socios JULIO RENE CAGUANA BUSTAMANTE, CARLOS VICENTE LOJA PESANTEZ, OSCAR GERARDO MOLINA, GERMAN ARTURO ONCE ONCE y MAXIMO ANCELMO SEGARRA CABRERA, para que transfieran sus DIEZ MIL CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES de un dólar cada una, a favor de la señora Luz Magdalena Choco Samaniego y el señor Gilbert Alfonso Choco Samaniego. TERCERA.- TRANSFERENCIAS DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos los comparecientes, JULIO RENE CAGUANA BUSTAMANTE, CARLOS VICENTE LOJA PESANTEZ, OSCAR GERARDO MOLINA y GERMAN ARTURO ONCE ONCE y ceden a la señora Luz Magdalena Choco Samaniego, la totalidad de sus participaciones; es decir, siete mil ochocientas veinte participaciones; y, el señor MAXIMO ANCELMO SEGARRA CABRERA cede a la señora Luz Magdalena Choco Samaniego mil quinientas cuarenta participaciones. Asimismo, el señor MAXIMO ANCELMO SEGARRA CABRERA cede al señor Gilbert Alfonso Choco Samaniego mil cuarenta participaciones, cada una de ellas con Un dólar de valor nominal; las mismas que las posee en la compañía SEGURCROMSIG SEGURIDAD Y SISTEMAS CIA. LTDA. El Capital Social de la compañía queda conformado de la siguiente manera:

Socios	C. Suscrito	No. Participaciones	C. Total
Luz Magdalena Choco Samaniego	9.360,00	9.360	9.360,00

Gilbert Alfonso Choco Samaniego	1.040,00	1.040	1.040,00
TOTAL:	10.400,00	10.400	10.400,00

CUARTA.- PRECIO: El precio de compraventa de las participaciones objeto de este contrato es el de DIEZ MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, de contado, suma que los cedentes declaran tenerla recibida de parte del cesionario en moneda de curso legal y a su entera satisfacción. QUINTA.-

INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN: Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión se siente razón al margen de la inscripción del Registro Mercantil referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución. SEXTA.- ACEPTACION: Las partes aceptan las transferencias de participaciones conforme lo estipulado en este contrato. Usted señora Notaria, se dignará añadir todas las demás cláusulas de rigor para la validez de la presente Minuta de Transferencia de Participaciones. ATENTAMENTE, DOCTOR VÍCTOR BARROS, ABOGADO CON NÚMERO DE MATRÍCULA CERO UNO-DOSMILNUEVE-DOSCIENTOS TRES DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.- Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leída que les fue, la presente escritura

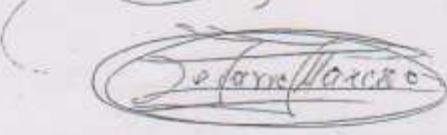


Integramente a los otorgantes por mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto, incorporándose al protocolo a mi cargo, de todo lo cual doy fe.-

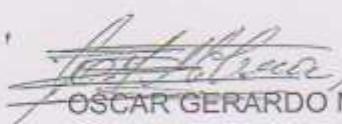
 030128268-f.

JULIO RENE CAGUANA BUSTAMANTE

 C10342959-3.
BLANCA JANNETH BUSTAMANTE;

 0701812589
MAXIMO ANSELMO SEGARRA CABRERA

 C10251099-7.
TERESA DE JESUS MERCHAN,
 00006863 R
GERMAN ARTURO ONCE ONCE,

 170282641-6
OSCAR GERARDO MOLINA,

010270536-5

CARLOS VICENTE LOJA PESANTEZ

010161331-3

LUZ MAGDALENA CHOCO SAMANIEGO,

0101613418-1

GILBERT ALONSO CHOCO SAMANIEGO

Dra. Ruth Ortega Ortiz

HOTARIA DÉCIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN CUENCA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CITIUDANA
APELLIDOS Y NOMBRES:
MERCCHAN GUZMAN
TERESA DE JESUS
LUGAR DE NACIMIENTO:
AZUAY
CUENCA
VICTORIA DEL PONTE
FECHA DE NACIMIENTO: 1954-10-09
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Casada
MAXIMO A
SEGARRA CABRERA

Nº 010201099-7



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:

MERCCHAN BENIGNO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:

GUZMAN MARIANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:

CUENCA

2012-02-02

FECHA DE EXPEDICIÓN:

2023-02-02

DIRECTOR: G. H. M.

PROFESIÓN / OCUPACIÓN:
QUEHACER DOMÉSTICOS

E112111121



CELESTE DE JESUS NERIAN
SEGURO CABRERA MAXIMO ANCELMO
AZUAY/MERCCHAN MARINA
31 DIC 2012
0000 00000
CANTÓN: QUITO ISABEL
ERANTA ISABEL 1962



CELESTE DE JESUS NERIAN
PRIMARIA
FRANCISCO GOMEZ
MARIA LAURENA
AZUAY 10/06/2012



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

031

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

031 - 0120

0102510997

NÚMERO DE CERTIFICADO:
MERCCHAN GUZMAN TERESA DE JESUS

AZUAY

PROVINCIA:

CUENCA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

SAN SEBASTIAN

2

CANTÓN:

CUENCA

PARROQUIA:

SAN SEBASTIAN

0

I) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

046

CERTIFICADO DE
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

046 - 0213

0701812588

NÚMERO DE CERTIFICADO:

SEGARRA CABRERA MAXIMO ANCELMO

AZUAY

PROVINCIA:

CUENCA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

SAN SEBASTIAN

2

CANTÓN:

CUENCA

PARROQUIA:

SAN SEBASTIAN

0

ZONA:

II) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CÉDULA DE
CIUDADANIA
APELLICOS Y NOMBRES
MOLINA
CESAR GERARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1948-01-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

170287641-6

INSTRUCCIÓN
BÁSICA
APELLODS Y NOMBRES DEL PADRE
XIXXXXXXX
APELLODS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOLINA CLEMENCIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AZOQUEZ
2013-04-11
FECHA DE EXPEDICIÓN
2013-04-11

Autógrafo

Autógrafo

V3345V3343

ESTADO CIVIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTO
ELECCIONES SECCIONALES 33-FEB-2014

015 1702876416
015 - 0082 CEDULA
NÚMERO DE CERTIFICADO
MOLINA OSCAR GERARDO

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN
[Signature]

CIRCUNSCRIPCIÓN
HUAYNACAPAC
PARROQUIA
1 0
ZONA

1 PRESIDENTA DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

030128248

Nº DORSAL: 1
DACHILLEATO
ESTEBAN JUANITO DEL INICIO
CAGUANA JULIO
PUEBLO Y VILLERO DEL MUNICIPIO
BUSTAMANTE MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
CUENCA
2011-10-05
FECHA DE EXPEDICIÓN:
2021-10-05

PROFESIÓN / CLASIFICACIÓN:
EMPLEADO PRIVADO

V4444V4444



CEUDULA DE
CIUDADANIA
D/ ASESORAS Y HOMBRES

CAGUANA BUSTAMANTE
JULIO RENE

MARZO DE TACAMITÓ

CHIMBORAZO

CHURCHU

LLAOS

ESTADO ECUATORIANO - 1972-03-22

INSTITUCIÓN ECUATORIANA

2021 M

OTRO NOMBRE: Creado

BLANCA JANNETH

BUSTAMANTE



D/R
NOTARIO
CUENCA
ORTIZ



ELECCIONES DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

003

003 - 0207

NÚMERO DE CERTIFICADO
CÉDULA

CAGUANA BUSTAMANTE JULIO RENE



AZUAY

PROVINCIA

CUENCA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

EL BATAN

PARROQUIA

1

2

ZONA

JULIO RENE CAGUANA BUSTAMANTE

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Nº DORSAL: V-24373222
CÉDULA: JULIO RENE CAGUANA BUSTAMANTE
ESTADÍSTICO: ESTUDIANTE
CIRCOLES: BUSTAMANTE I
TIPOLOGÍA: PREDIAN ROMEO
FECHA DE EXPEDICIÓN: 10/10/2011
LUGAR DE EXPEDICIÓN: CUENCA
FECHA DE VENCIMIENTO: 10/10/2026

Nº VOTACIÓN: 006-00667

CÉDULA DE
CIUDADANIA
BUSTAMANTE ROMERO BLANCA JANNETH
CHIMBORAZO/CHURCHU LLAOS
06 MAYO 1972
003-1 0050 00028
CIRCOLES: BUSTAMANTE
TIPOLOGÍA: ESTUDIANTE
FECHA: 10/10/2011



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SOCIALES 24-FEB-2014

006

006 - 0026

NÚMERO DE CERTIFICADO

0103429593

CÉDULA

BUSTAMANTE ROMERO BLANCA JANNETH

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
TOTOROCCHA
PARROQUIA

1
0
ZONA

JULIO RENE CAGUANA BUSTAMANTE
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CENTRALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CEUDULA: 025
NACIONALIDAD: CIUDADANIA
APLICACIÓN: 04 OFICIOS
ONCE ONCE
GERMAN ARTURO
AZUAY
FAUTE
PAUTE
FECHA DE NACIMIENTO: 10/03/1934
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Divorciado

0102068632-0

INSTRUCCIONES:
BACHILLERATO
APLICACIÓN: 04 OFICIOS
ONCE NAPOLEON
ONCE DORA
ONCE DORA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
CUENCA
23/11/2014
FICHA DE EXPEDICIÓN:
2021-11-28

0250002272

0250002272

[Signature]

[Signature]

ESTADOUNIDENSE

REFÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 15-FEB-2014

025

0102068632

025 - 0005
NÚMERO DE CERTIFICADO

CEUDULA

ONCE ONCE GERMAN ARTURO

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN BLAS

ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

L.C. - OFICINAS 010363439-1
DNI: SAMANIEGO GILBERT ALFONSO
CUEVA DEL SILENCIO ZONA 2017A
TEL: 099-1767
CUEVA DEL SILENCIO
CUEVA DEL SILENCIO / SUBIDA
ZONA 2017A

ZONA 2017A / 099-1767
L.C. - OFICINAS 010363439-1
SAMANIEGO GILBERT ALFONSO
CUEVA DEL SILENCIO ZONA 2017A
TEL: 099-1767
CUEVA DEL SILENCIO
CUEVA DEL SILENCIO / SUBIDA
ZONA 2017A



REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

Elections 23 de Febrero del 2014

010363439-1 000 - 0000

CHOCO SAMANIEGO GILBERT ALFONSO

NO EMPADRONADO UCD: 9
DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY - 00261
3754456 15/06/2014 9:41:34
3754456



2013



013

013 - 0082

INVERSIÓN DE CAPITALIZADO
LOJA PESANTEZ CARLOS VICENTE

0102705365

CEDULA



AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
HUAYNACAPAC
ESTRUCTURA

1
9
ZONA

1) PRESIDENTE(S) DE LA JURITA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

011 0101613313

011 - 0051 NÚMERO DE CERTIFICADO
CHOCO SAMANIEGO LUZ MAGDALENA CEDULA

AZUAY CIRCONSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA CUENCA SAN BLAS
CANTÓN PARROQUIA 0 ZONA

Luz Samaniego Choco
FIRMANTE DE LA JUNTA

SE OTORGÓ ANTE MI, EN FE DE ELLA CONFIERO ESTA
35.....COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y
SELLO EL MISMO DIA DE SU CELEBRACIÓN.



Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN CUENCA

DOY FE.- Que al margen de la matriz de la escritura pública número 3660 de Constitución de la Compañía denominada **SEGURCROMSIG SEGURIDAD Y SISTEMAS CIA. LTDA.** de fecha 10 de diciembre 2003, he marginado la razón de la escritura pública No. 2014-01-012-P-10784, de Transferencia de Participaciones celebrada en la Notaría Décimo Segunda del cantón Cuenca, el 30 de julio del 2014. Cuenca, 27 de febrero 2015. LA NOTARIA.-

Marcia Nieto
Dra. Marcia Nieto Pachano
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR



Dra. RUTH ORTEGA ORTIZ
NOTARIA UNICO SEGUNDA
Cuenca - Ecuador

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "SEGURCROMSIG
SEGURIDAD Y SISTEMAS CIA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca, a los catorce días del mes de julio de dos mil catorce, a las quince horas, se reúnen en el local de la Compañía SEGURCROMSIG SEGURIDAD Y SISTEMAS CIA. LTDA., ubicado en la calle Camino del Tejar 2-115 y El Mirto, los socios de la misma, señores: JULIO RENE CAGUANA BUSTAMANTE, CARLOS VICENTE LOJA PESANTEZ, OSCAR GERARDO MOLINA, GERMAN ARTURO ONCE ONCE y MAXIMO ANCELMO SEGARRA CABRERA; quienes en conjunto representan el cien por ciento (100%) de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, resolviendo constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, fundamentados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Cesión de Participaciones

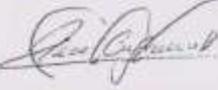
Con la concurrencia de todos los socios se aprueba el orden del día de la Junta, la cual es Presidida por la señor Presidenta Luz Magdalena Choco Samaniego, actuando como Secretario el señor Gerente General Gilbert Alfonso Choco Samaniego. Se pasa a tratar el punto acordado:

- 1. Cesión de Participaciones:** El señor Presidente de la Junta da a conocer que los socios JULIO RENE CAGUANA BUSTAMANTE, CARLOS VICENTE LOJA PESANTEZ, OSCAR GERARDO MOLINA, GERMAN ARTURO ONCE ONCE y MAXIMO ANCELMO SEGARRA CABRERA, solicitan autorización para la transferencia de la totalidad de sus participaciones; es decir, las DIEZ MIL CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES, ante lo cual se indica que la señora Luz Magdalena Choco Samaniego y el señor Gilbert Alfonso Choco Samaniego, desean adquirirlas. Las cesiones quedan de la siguiente manera:

Los señores: JULIO RENE CAGUANA BUSTAMANTE, CARLOS VICENTE LOJA PESANTEZ, OSCAR GERARDO MOLINA y GERMAN ARTURO ONCE ONCE y ceden a la señora Luz Magdalena Choco Samaniego, la totalidad de sus participaciones; es decir, siete mil ochocientas veinte participaciones; y, el señor MAXIMO ANCELMO SEGARRA CABRERA cede a la señora Luz Magdalena Choco Samaniego mil quinientas cuarenta participaciones. Asimismo, el señor MAXIMO ANCELMO SEGARRA CABRERA al señor Gilbert Alfonso Choco Samaniego mil cuarenta participaciones, cada una de ellas con Un dólar de valor nominal.

Los socios por unanimidad autorizan la transferencia en los términos indicados y aceptan como nuevos socios a la señora Luz Magdalena Choco Samaniego y al señor Gilbert Alfonso Choco Samaniego.

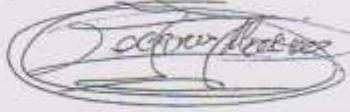
Sin otro punto que tratar, se da un receso para la redacción del acta, luego de lo cual, a las diecisésis horas se da por concluida la Junta, firmando para constancia el Acta todos los socios de la Compañía.


JULIO RENE CAGUANA BUSTAMANTE


OSCAR GERARDO MOLINA


CARLOS VICENTE LOJA PESANTEZ


GERMAN ARTURO ONCE ONCE


MAXIMO ANCELMO SEGARRA CABRERA

Registro Mercantil de Cuenca



TRÁMITE NÚMERO: 2490

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	1774
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	413
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	02/03/2015
FECHA ACEPTACION:	02/03/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	SEGURCROMSIG SEGURIDAD Y SISTEMAS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	CUENCA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

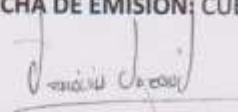
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0104146899	MOSQUERA CHOCO CARLOS GUILLERMO	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 3 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015


MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

Nº 0166652

Cuenca, 02 de marzo de 2015.

Señor
Carlos Guillermo Mosquera Choco
Ciudad.

De mis consideraciones:

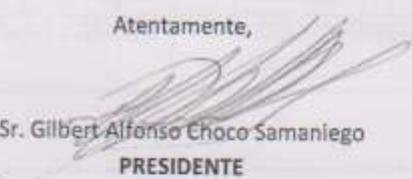
Me es placentero comunicar a Ud. que la Junta General de Socios de la Compañía "**SEGURCROMSIG SEGURIDAD Y SISTEMAS CIA.LTDA.**" en sesión del día 22 de enero del 2015 designó a Ud. para el cargo de **GERENTE GENERAL**, el mismo que lo desempeñará por el periodo de dos años debiendo permanecer en sus funciones hasta que sea legalmente reemplazado.

Sus atribuciones y facultades contempladas en los estatutos de la Compañía y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La escritura de Constitución de la Compañía en la que constan las atribuciones del Gerente General fue otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, Doctor Rubén Vintimilla Bravo, el día 10 de diciembre del año dos mil tres, e inscrita bajo el número 1 del Registro Mercantil del Cantón Cuenca, el 5 de enero del dos mil cuatro.

Particular que comunico a Usted para los fines consiguientes y deseándole éxitos en sus funciones.

Atentamente,


Sr. Gilbert Alfonso Choco Samaniego
PRESIDENTE
010263439-1

Yo, CARLOS GUILLERMO MOSQUERA CHOCO, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la compañía "**SEGURCROMSIG SEGURIDAD Y SISTEMAS CIA. LTDA.**"

Cuenca, 02 de marzo de 2015.


Sr. Carlos Guillermo Mosquera Choco
GERENTE GENERAL
010414689-9



Registro Mercantil de Cuenca



TRÁMITE NÚMERO: 2908

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2065
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	42
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1702876416	MOLINA OSCAR GERARDO	Cuenca	CEDENTE	Casado
0301282489	CAGUANA BUSTAMANTE JULIO RENE	Cuenca	CEDENTE	Casado
0701812588	SEGARRA CABRERA MAXIMO ANCELMO	Cuenca	CEDENTE	Casado
0102705365	LOJA PESANTEZ CARLOS VICENTE	Cuenca	CEDENTE	Casado
0102634391	CHOCO SAMANIEGO GILBERT ALFONSO	Cuenca	CESIONARIO	Casado
0101613313	CHOCO SAMANIEGO LUZ MAGDALENA	Cuenca	CESIONARIO	Casado
0102068632	ONCE ONCE GERMAN ARTURO	Cuenca	CEDENTE	Divorciado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
---------------------------------	---

Registro Mercantil de Cuenca



FECHA ESCRITURA:	30/07/2014
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. RUTH ORTEGA
CANTÓN:	CUENCA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SEGURCROMSIG SEGURIDAD Y SISTEMAS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

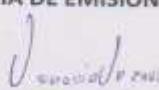
Capital	Valor
Cuantía	10400,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "SEGURCROMSIG SEGURIDAD Y SISTEMAS CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 1 DEL 05/ENERO/2004.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 4 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015


MARIA VÉRONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL





1

ESCRITURA NRO.

2014-01-01-12-P-10784

ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE:
SEGURCROMSIG SEGURIDAD Y SISTEMAS CIA. LTDA
OTORGADO POR:

JULIO RENE CAGUANA BUSTAMANTE Y BLANCA JANNETH
BUSTAMANTE; Y, MAXIMO ANCELMO SEGARRA CABRERA Y
TERESA DE JESUS MERCHAN, GERMAN ARTURO ONCE ONCE,
OSCAR GERARDO MOLINA, ; Y, CARLOS VICENTE LOJA PESANTEZ

A FAVOR DE:

LUZ MAGDALENA CHOCO SAMANIEGO Y GILBERT ALFONSO CHOCO
SAMANIEGO

CUANTIA: \$10.400,00

**** CV ***

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a TREINTA DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ante mí, DOCTORA RUTH ORTEGA ORTIZ, NOTARIA PÚBLICA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA, Comparecen a otorgar la presente escritura los cónyuges: JULIO RENE CAGUANA BUSTAMANTE y BLANCA JANNETH BUSTAMANTE; y, MAXIMO ANCELMO SEGARRA CABRERA y TERESA DE JESUS MERCHAN, así como los señores GERMAN ARTURO ONCE ONCE, de estado civil divorciado, OSCAR GERARDO MOLINA, de estado civil divorciado; y, CARLOS VICENTE LOJA PESANTEZ de estado civil divorciado; y, por otra parte, la señora LUZ MAGDALENA CHOCO SAMANIEGO, de estado civil casada y el señor GILBERT ALFONSO CHOCO SAMANIEGO, estado civil casado, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados

en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑORA NOTARIA: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga UNA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE UNA COMPAÑÍA LIMITADA, de conformidad con las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración del presente instrumento por una parte en calidad de Cedentes, los cónyuges: JULIO RENE CAGUANA BUSTAMANTE y BLANCA JANNETH BUSTAMANTE; y, MAXIMO ANCELMO SEGARRA CABRERA y TERESA DE JESUS MERCHAN, así como los señores GERMAN ARTURO ONCE ONCE, de estado civil divorciado, OSCAR GERARDO MOLINA, de estado civil divorciado; y, CARLOS VICENTE LOJA PESANTEZ de estado civil divorciado; y, por otra parte, en calidad de Cesionarios comparecen la señora Luz Magdalena Choco Samaniego, de estado civil casada y el señor Gilbert Alfonso Choco Samaniego, estado civil casado. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad de Cuenca, capaces ante la Ley para obligarse y contratar.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Uno.- La Compañía SEGURCROMSIG SEGURIDAD Y SISTEMAS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el diez de diciembre del año dos mil tres ante el Notario Público Segundo del Cantón Cuenca, Dr. Rubén Vintimilla Bravo, e inscrita en el Registro de compañías de Vigilancia y Seguridad Privada del cantón Cuenca





3

con el número uno, el cinco de enero del año dos mil cuatro. Dosis.- La Junta General Universal de Socios de la compañía, celebrada el día catorce de julio de dos mil catorce, con el voto unánime del capital social y pagado, autorizó a los socios JULIO RENE CAGUANA BUSTAMANTE, CARLOS VICENTE LOJA PESANTEZ, OSCAR GERARDO MOLINA, GERMAN ARTURO ONCE ONCE y MAXIMO ANCELMO SEGARRA CABRERA, para que transfieran sus DIEZ MIL CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES de un dólar cada una, a favor de la señora Luz Magdalena Choco Samaniego y el señor Gilbert Alfonso Choco Samaniego. TERCERA.- TRANSFERENCIAS DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos los comparecientes, JULIO RENE CAGUANA BUSTAMANTE, CARLOS VICENTE LOJA PESANTEZ, OSCAR GERARDO MOLINA y GERMAN ARTURO ONCE ONCE y ceden a la señora Luz Magdalena Choco Samaniego, la totalidad de sus participaciones; es decir, siete mil ochocientas veinte participaciones; y, el señor MAXIMO ANCELMO SEGARRA CABRERA cede a la señora Luz Magdalena Choco Samaniego mil quinientas cuarenta participaciones. Asimismo, el señor MAXIMO ANCELMO SEGARRA CABRERA cede al señor Gilbert Alfonso Choco Samaniego mil cuarenta participaciones, cada una de ellas con Un dólar de valor nominal; las mismas que las posee en la compañía SEGURCROMSIG SEGURIDAD Y SISTEMAS CIA. LTDA. El Capital Social de la compañía queda conformado de la siguiente manera:

Socios	C. Suscrito	No. Participaciones	C. Total
Luz Magdalena Choco Samaniego	9.360,00	9.360	9.360,00

Gilbert Alfonso Choco Samaniego	1.040,00	1.040	1.040,00
TOTAL:	10.400,00	10.400	10.400,00

CUARTA.- PRECIO: El precio de compraventa de las participaciones objeto de este contrato es el de DIEZ MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, de contado, suma que los cedentes declaran tenerla recibida de parte del cesionario en moneda de curso legal y a su entera satisfacción. QUINTA.-

INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN: Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión se siente razón al margen de la inscripción del Registro Mercantil referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución. SEXTA.- ACEPTACION: Las partes aceptan las transferencias de participaciones conforme lo estipulado en este contrato. Usted señora Notaria, se dignará añadir todas las demás cláusulas de rigor para la validez de la presente Minuta de Transferencia de Participaciones. ATENTAMENTE, DOCTOR VÍCTOR BARROS, ABOGADO CON NÚMERO DE MATRÍCULA CERO UNO-DOSMILNUEVE-DOSCIENTOS TRES DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.- Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leída que les fue, la presente escritura

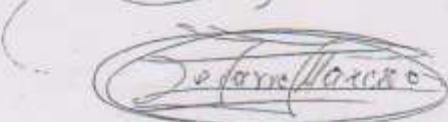


Integramente a los otorgantes por mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto, incorporándose al protocolo a mi cargo, de todo lo cual doy fe.-

 030128268-f.

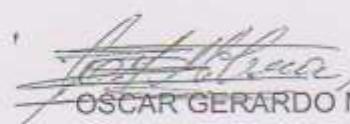
JULIO RENE CAGUANA BUSTAMANTE

 C10342959-3.
BLANCA JANNETH BUSTAMANTE;

 0701812589
MAXIMO ANSELMO SEGARRA CABRERA

 C10251099-7.
TERESA DE JESUS MERCHAN,

 00006863 R
GERMAN ARTURO ONCE ONCE,

 170282641-6
OSCAR GERARDO MOLINA,

6

010270536-5

CARLOS VICENTE LOJA PESANTEZ

010161331-3

LUZ MAGDALENA CHOCO SAMANIEGO,

0101613418-1

GILBERT ALONSO CHOCO SAMANIEGO

Dra. Ruth Ortega Ortiz

HOTARIA DÉCIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN CUENCA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CITIUDANA
APELLIDOS Y NOMBRES:
MERCCHAN GUZMAN
TERESA DE JESUS
LUGAR DE NACIMIENTO:
AZUAY
CUENCA
VICTORIA DEL PONTE
FECHA DE NACIMIENTO: 1954-10-09
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Casada
MAXIMO A
SEGARRA CABRERA

Nº 010201099-7



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:

MERCCHAN BENIGNO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:

GUZMAN MARIANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:

CUENCA

2012-02-02

FECHA DE EXPEDICIÓN:

2023-02-02

DIRECTOR: G. H. M.

PROFESIÓN / OCUPACIÓN:
QUEHACER DOMÉSTICOS

E112111121



CELESTE DE JESUS NERIAN
SEGURO CABRERA MAXIMO ANCELMO
AZUAY/MERCCHAN MARINA
31 DIC 2012
0000 00000
CENAY / SANTA ISABEL
ERINTA ISABEL 1962



CELESTE DE JESUS NERIAN
PRIMARIA
FRANCISCO GOMEZ
MARIA LAURENA
AZUAY 10/06/2012



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

031

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

031 - 0120

0102510997

NÚMERO DE CERTIFICADO:
MERCCHAN GUZMAN TERESA DE JESUS

AZUAY

PROVINCIA:

CUENCA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

SAN SEBASTIAN

2

CANTÓN:

Cuenca

PARROQUIA:

SAN SEBASTIAN

0

I) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

046

CERTIFICADO DE
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

046 - 0213

0701812588

NÚMERO DE CERTIFICADO:

SEGARRA CABRERA MAXIMO ANCELMO

AZUAY

PROVINCIA:

CUENCA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

SAN SEBASTIAN

2

CANTÓN:

Cuenca

PARROQUIA:

SAN SEBASTIAN

0

ZONA:

II) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CÉDULA DE
CIUDADANIA
APELLICOS Y NOMBRES
MOLINA
CESAR GERARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1948-01-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

N° 170287641-6

INSTRUCCIÓN
BÁSICA I PROFESIÓN/OCCUPACIÓN
APELLODS Y NOMBRES DEL PADRE
XIXXXXXXX
APELLODS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOLINA CLEMENCIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AZOQUES
2013-04-11
FECHA DE EXPEDICIÓN
2013-04-11

Sello de la Oficina

Sello del Registrador

V3345V3343

ESTADO CIVIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTO
ELECCIONES SECCIONALES 33-FEB-2014

015 1702876416
015 - 0082 CEDULA
NÚMERO DE CERTIFICADO
MOLINA OSCAR GERARDO

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN
[Signature]

CIRCUNSCRIPCIÓN
HUAYNACAPAC 1
PARROQUIA 0
ZONA 1

1 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

030128248

Nº DORSAL: 1
DACHILLEATO
ESTEBAN JUANITO DEL INICIO
CAGUANA JULIO
PUEBLO Y VILLERO DEL MUNICIPIO
BUSTAMANTE MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
CUENCA
2011-10-05
FECHA DE EXPEDICIÓN:
2021-10-05

PROFESIÓN / CLASIFICACIÓN:
EMPLEADO PRIVADO

V4444V4444



CEUDULA DE
CIUDADANIA
D/ ASESORAS Y HOMBRES

CAGUANA BUSTAMANTE
JULIO RENE

MARZO DE TACAMITÓ

CHIMBORAZO

CHURCHU

LLAOS

ESTADO ECUATORIANO - 1972-03-22

INSTITUCIÓN ECUATORIANA

200 M

TIPO CEDULA: Creado

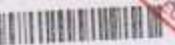
BLANCA JANNETH

BUSTAMANTE



DIA
NOTARIO
CUENCA

ORTIZ



ELECCIONES DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

003

003 - 0207

NÚMERO DE CERTIFICADO
CÉDULA
CAGUANA BUSTAMANTE JULIO RENE



AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
EL BATAN
PARROQUIA
1
B ZONA

JULIO RENE CAGUANA BUSTAMANTE
E. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Nº DORSAL: 1
CAGUANA BUSTAMANTE JULIO RENE CAGUANA BUSTAMANTE
ESTEBAN JUANITO DEL INICIO
BUSTAMANTE MARIA
PUEBLO Y VILLERO DEL MUNICIPIO
TOTOROCOCHA
CUENCA
2011-10-05
2021-10-05
KEY 006-00667

CEDULA DE
CIUDADANIA
BUSTAMANTE ROMERO BLANCA JANNETH
CHIMBORAZO CHURCHU LLAOS
06 MAYO 1972
003-1 0050 00028
CANTÓN: TOTOROCOCHA
LLAOS
1977
, Michael

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES DEL ECUADOR 2014

006

006 - 0026

0103429593

NÚMERO DE CERTIFICADO
CÉDULA
BUSTAMANTE ROMERO BLANCA JANNETH



AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
TOTOROCOCHA
PARROQUIA
1
0 ZONA

E. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CENTRALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN

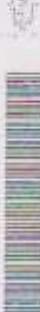
CEUDULA: 025
NACIONALIDAD: CIUDADANIA
APLICACIÓN: 04 OFICIOS
ONCE ONCE
GERMAN ARTURO
AZUAY
FAUTE
PAUTE
FECHA DE NACIMIENTO: 10/03/1934
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Divorciado

0102068632-0

INSTRUCCIONES:
BACHILLERATO
APLICACIÓN: 04 OFICIOS
ONCE NAPOLEON
ONCE DORA
ONCE DORA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
CUENCA
23/11/2014
FECHA DE EXPEDICIÓN:
2021-11-28

0250002272

0102068632



REFÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 15-FEB-2014

025

0102068632

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEUDULA

ONCE ONCE GERMAN ARTURO

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN BLAS

PARROQUIA
ZONA

Presidente de la Junta

L.C. - OFICINAS 010363439-1
DNI: SAMANIEGO GILBERT ALFONSO
CUEVA DEL SILENCIO ZONA 2017A
TEL: 099-1767
CUEVA DEL SILENCIO
CUEVA DEL SILENCIO / SUBIDA
ZONA 2017A

ZONA 2017A / 099-1767
L.C. - OFICINAS 010363439-1
SEGURO P.R.S. / EMPLEADO
GUILLERMO ALFONSO CHOCO A
COJILA BERTHA SAMANIEGO A
CUEVA DEL SILENCIO ZONA 2017A
TEL: 099-1767
CUEVA DEL SILENCIO / SUBIDA
ZONA 2017A



REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

Elections 23 de Febrero del 2014

010363439-1 000 - 0000

CHOCO SAMANIEGO GILBERT ALFONSO

NO EMPADRONADO UCD: 9
DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY - 00261
3754456 15/06/2014 9:41:34
3754456



2013



013

013 - 0082

NÚMERO DE COTROCIDO

LOJA PESANTEZ CARLOS VICENTE

0102705365

CEDULA



AZUAY

PROVINCIA

CUENCA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

HUAYNACAPAC

ZARROQUI

1

9

ZONA

1) PRESIDENTA(S) DE LA JURITA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

011 0101613313

011 - 0051 NÚMERO DE CERTIFICADO
CHOCO SAMANIEGO LUZ MAGDALENA CEDULA

AZUAY CIRCONSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA CUENCA SAN BLAS
CANTÓN PARROQUIA 0 ZONA

Luz Samaniego Choco
FIRMANTE DE LA JUNTA

SE OTORGÓ ANTE MI, EN FE DE ELLA CONFIERO ESTA
35.....COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y
SELLO EL MISMO DIA DE SU CELEBRACIÓN.



Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN CUENCA

DOY FE.- Que al margen de la matriz de la escritura pública número 3660 de Constitución de la Compañía denominada **SEGURCROMSIG SEGURIDAD Y SISTEMAS CIA. LTDA.** de fecha 10 de diciembre 2003, he marginado la razón de la escritura pública No. 2014-01-012-P-10784, de Transferencia de Participaciones celebrada en la Notaría Décimo Segunda del cantón Cuenca, el 30 de julio del 2014. Cuenca, 27 de febrero 2015. LA NOTARIA.-

Marcia Nieto
Dra. Marcia Nieto Pachano
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR



Dra. RUTH ORTEGA ORTIZ
NOTARIA UNICO SEGUNDA
Cuenca - Ecuador

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "SEGURCROMSIG
SEGURIDAD Y SISTEMAS CIA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca, a los catorce días del mes de julio de dos mil catorce, a las quince horas, se reúnen en el local de la Compañía SEGURCROMSIG SEGURIDAD Y SISTEMAS CIA. LTDA., ubicado en la calle Camino del Tejar 2-115 y El Mirto, los socios de la misma, señores: JULIO RENE CAGUANA BUSTAMANTE, CARLOS VICENTE LOJA PESANTEZ, OSCAR GERARDO MOLINA, GERMAN ARTURO ONCE ONCE y MAXIMO ANCELMO SEGARRA CABRERA; quienes en conjunto representan el cien por ciento (100%) de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, resolviendo constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, fundamentados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Cesión de Participaciones

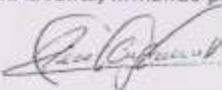
Con la concurrencia de todos los socios se aprueba el orden del día de la Junta, la cual es Presidida por la señor Presidenta Luz Magdalena Choco Samaniego, actuando como Secretario el señor Gerente General Gilbert Alfonso Choco Samaniego. Se pasa a tratar el punto acordado:

- 1. Cesión de Participaciones:** El señor Presidente de la Junta da a conocer que los socios JULIO RENE CAGUANA BUSTAMANTE, CARLOS VICENTE LOJA PESANTEZ, OSCAR GERARDO MOLINA, GERMAN ARTURO ONCE ONCE y MAXIMO ANCELMO SEGARRA CABRERA, solicitan autorización para la transferencia de la totalidad de sus participaciones; es decir, las DIEZ MIL CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES, ante lo cual se indica que la señora Luz Magdalena Choco Samaniego y el señor Gilbert Alfonso Choco Samaniego, desean adquirirlas. Las cesiones quedan de la siguiente manera:

Los señores: JULIO RENE CAGUANA BUSTAMANTE, CARLOS VICENTE LOJA PESANTEZ, OSCAR GERARDO MOLINA y GERMAN ARTURO ONCE ONCE y ceden a la señora Luz Magdalena Choco Samaniego, la totalidad de sus participaciones; es decir, siete mil ochocientas veinte participaciones; y, el señor MAXIMO ANCELMO SEGARRA CABRERA cede a la señora Luz Magdalena Choco Samaniego mil quinientas cuarenta participaciones. Asimismo, el señor MAXIMO ANCELMO SEGARRA CABRERA al señor Gilbert Alfonso Choco Samaniego mil cuarenta participaciones, cada una de ellas con Un dólar de valor nominal.

Los socios por unanimidad autorizan la transferencia en los términos indicados y aceptan como nuevos socios a la señora Luz Magdalena Choco Samaniego y al señor Gilbert Alfonso Choco Samaniego.

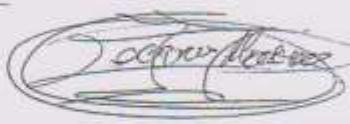
Sin otro punto que tratar, se da un receso para la redacción del acta, luego de lo cual, a las diecisésis horas se da por concluida la Junta, firmando para constancia el Acta todos los socios de la Compañía.


JULIO RENE CAGUANA BUSTAMANTE


OSCAR GERARDO MOLINA


CARLOS VICENTE LOJA PESANTEZ


GERMAN ARTURO ONCE ONCE


MAXIMO ANCELMO SEGARRA CABRERA

Registro Mercantil de Cuenca



TRÁMITE NÚMERO: 2490

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	1774
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	413
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	02/03/2015
FECHA ACEPTACION:	02/03/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	SEGURCROMSIG SEGURIDAD Y SISTEMAS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	CUENCA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

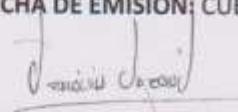
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0104146899	MOSQUERA CHOCO CARLOS GUILLERMO	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 3 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015


MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

Nº 0166652

Cuenca, 02 de marzo de 2015.

Señor
Carlos Guillermo Mosquera Choco
Ciudad.

De mis consideraciones:

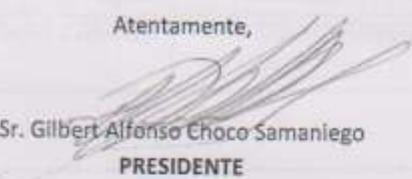
Me es placentero comunicar a Ud. que la Junta General de Socios de la Compañía "**SEGURCROMSIG SEGURIDAD Y SISTEMAS CIA.LTDA.**" en sesión del día 22 de enero del 2015 designó a Ud. para el cargo de **GERENTE GENERAL**, el mismo que lo desempeñará por el periodo de dos años debiendo permanecer en sus funciones hasta que sea legalmente reemplazado.

Sus atribuciones y facultades contempladas en los estatutos de la Compañía y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La escritura de Constitución de la Compañía en la que constan las atribuciones del Gerente General fue otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, Doctor Rubén Vintimilla Bravo, el día 10 de diciembre del año dos mil tres, e inscrita bajo el número 1 del Registro Mercantil del Cantón Cuenca, el 5 de enero del dos mil cuatro.

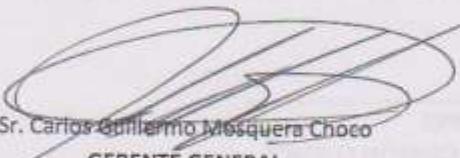
Particular que comunico a Usted para los fines consiguientes y deseándole éxitos en sus funciones.

Atentamente,


Sr. Gilbert Alfonso Choco Samaniego
PRESIDENTE
010263439-1

Yo, CARLOS GUILLERMO MOSQUERA CHOCO, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la compañía "**SEGURCROMSIG SEGURIDAD Y SISTEMAS CIA. LTDA.**"

Cuenca, 02 de marzo de 2015.


Sr. Carlos Guillermo Mosquera Choco
GERENTE GENERAL
010414689-9



Registro Mercantil de Cuenca



TRÁMITE NÚMERO: 2908

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2065
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	42
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1702876416	MOLINA OSCAR GERARDO	Cuenca	CEDENTE	Casado
0301282489	CAGUANA BUSTAMANTE JULIO RENE	Cuenca	CEDENTE	Casado
0701812588	SEGARRA CABRERA MAXIMO ANCELMO	Cuenca	CEDENTE	Casado
0102705365	LOJA PESANTEZ CARLOS VICENTE	Cuenca	CEDENTE	Casado
0102634391	CHOCO SAMANIEGO GILBERT ALFONSO	Cuenca	CESIONARIO	Casado
0101613313	CHOCO SAMANIEGO LUZ MAGDALENA	Cuenca	CESIONARIO	Casado
0102068632	ONCE ONCE GERMAN ARTURO	Cuenca	CEDENTE	Divorciado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
---------------------------------	---

Registro Mercantil de Cuenca



FECHA ESCRITURA:	30/07/2014
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. RUTH ORTEGA
CANTÓN:	CUENCA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SEGURCROMSIG SEGURIDAD Y SISTEMAS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

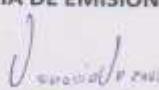
Capital	Valor
Cuantía	10400,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "SEGURCROMSIG SEGURIDAD Y SISTEMAS CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 1 DEL 05/ENERO/2004.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 4 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015


MARIA VÉRONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

